Carlos J. Sierra

Historia de la Administración

Hacendaria en México

1911-1970

Volumen II

México 1971

2062
1970
teca MLT

HCP
64.720
63
011-19

HCP 354.72062 S53 A11-1970
ej.3 175748

10009799

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Lic. Hugo B. Margáin
Secretario de Hacienda
y Crédito Público.

Lic. Mario Ramón Beteta
Subsecretario de Hacienda
y Crédito Público.

Lic. Gustavo Petricioli
Subsecretario de Ingresos.

C. P. Carlos A. Isoard
Subsecretario de Egresos.

Lic. Luis Riba
Oficial Mayor.

C A R L O S J. S I E R R A

HISTORIA DE LA ADMINISTRACION HACENDARIA EN MEXICO
1911 - 1970

Volumen II

MEXICO, 1971

Publicaciones del Boletín Bibliográfico *de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*

CI ROBERTO NUÑEZ

Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho, durante la ausencia de José Y. Limantour en Europa, lapso que se inició a fines de 1910 al 19 de marzo de 1911.

Roberto Núñez

Nació en la ciudad de México en 1859, hijo de José Higinio Núñez —que fue Secretario de Hacienda—, y de la señora Juana Castañares. Se recibió de Abogado el 26 de abril de 1878 y ocupó desde entonces distintos cargos, entre ellos el de Juez de Distrito de San Luis Potosí en 1879; Juez segundo correccional de la ciudad de México en 1880; diputado al Congreso de la Unión de 1882 a 1911.

El 15 de mayo de 1893 fue llamado por el Secretario Limantour a colaborar en la Secretaría de Hacienda, habiendo sido designado en junio de 1894 Oficial Mayor 1o., y posteriormente Subsecretario, cargo que desempeñó hasta el 11 de mayo de 1911; algunas de sus intervenciones destacadas, fue la consolidación de los Ferrocarriles Nacionales y la introducción del patrón oro como moneda legal, que se cotizaba a dos por uno con el dólar; bajo su dirección se decoró el Salón Panamericano del Palacio Nacional, donde periódicamente se ofrecieron conciertos de música de cámara.

Al triunfo de la revolución, acompañado de su familia abandonó la capital de la República el 31 de mayo de 1911, viajando al puerto de Veracruz, donde se embarcó junto con el General Porfirio Díaz en el "Ipiranga". Desembarcó en Francia y se fue a radicar a París, donde falleció el 30 de octubre de 1912; su cadáver estuvo depositado en la Iglesia de Sant Germain du Pre hasta que el gobierno mexicano del señor Madero autorizó que exhumaran sus restos y fueran trasladados a la ciudad de México, inhumándoseles en el Panteón Español en la cripta de la familia Prida, el 13 de febrero de 1913.

CII ERNESTO MADERO FARIAS

El éxito de la revolución encabezada por Francisco I. Madero, influyó necesariamente en la organización administrativa y, primero bajo el interinato del Presidente Francisco León de la Barra, y después con Madero como titular del Ejecutivo, Ernesto Madero Farías sustituy6 a Limantour. Su período comprende del 26 de mayo al 6 de noviembre de 1911 y del 6 de noviembre al 19 de febrero de 1913.

Nació en Parras, Coahuila, el 12 de octubre de 1872; en 1891 estuvo en Francia, en donde pasó algu-

Ernesto Madero

nas semanas con su sobrino Francisco, con quien tuvo estrechas ligas en 1901 y en los años posteriores, hasta el asesinato del Presidente.

En la noche del 23 de mayo de 1911, circuló en la ciudad de México la versión de que Madero Farías sería el nuevo Secretario de Hacienda, durante el interinato de León de la Barra; la noticia cobró veracidad y su nombramiento tuvo fecha del 25, encontrándose Ernesto Madero en Monterrey, de donde salió el 26 rumbo a la capital, habiendo hecho la protesta de rigor el 27 en el Salón Amarillo, de la propia dependencia.

La primera iniciativa que mandó a la Cámara de Diputados, consistió en solicitar la aprobación para disponer de ocho millones de pesos que se invirtirían en pagar créditos y cubrir indemnizaciones.

La presencia de Ernesto Madero en la administración de De la Barra, fue uno de los motivos de censura para el señor Madero, que expresó el Lic. Jorge Vera Estañol; don Francisco, contestando, señaló que en cuanto a Ernesto Madero, su nominación le fue propuesta por el General Porfirio Díaz y que él, habiendo reconocido aptitudes, se empeñó con Ernesto Madero para que aceptara (1).

Madero no estableció innovaciones violentas; el delicado cargo de Secretario de Hacienda lo ejerció con cautela y tranquilidad; un diario citadino hizo hincapié en esos términos: de respetar lo organizado. La prensa destacó la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados solicitando autorización para disponer de las reservas del tesoro hasta de doce millones de pesos, con destino al sostenimiento de cuerpos militares, licenciamiento de fuerzas armadas, abono de responsabilidades de empleados federales, etc., sin embargo, la propia dependencia propuso la cancelación de varios gastos por la suma de ocho millones y medio, de tal manera, que la cantidad que se tomaría de la reserva, sería solamente de tres millones y medio de pesos.

En otro de los asuntos en que participó, fue en el nombramiento que como defensor, hizo a su favor el Ing. Alfredo Robles Domínguez, al ser acusado de conspirar contra el gobierno.

El 24 de julio de 1912, Ernesto Madero viajó a Galveston, Estados Unidos, para disfrutar de vacaciones y atender la salud de una de sus hijas; el Subsecretario Jaime Gurza quedó al frente del Ministerio. El Secretario hizo declaraciones que se comentaron de la siguiente manera:

> *A pesar del estado de rebelión en todo el país, se advierte prosperidad en la República al decir del Ministro de Hacienda, don Ernesto Madero, que hoy llega a Galveston (27 de julio de 1912), Estados Unidos. Entrevistado, manifestó que hasta hoy, bajo el gobierno de la Revolución, no se ha registrado una sola quiebra en México y la situación financiera no se ha alterado. Han habido abundantes lluvias y como se ha sembrado mucho, las perspectivas de las cosechas son excelentes. La industria minera florece mientras los precios de los metales son más elevados que en años anteriores y continúan aumentando. Los Ferrocarriles Nacionales han recogido dividendos más importantes de los que hasta la fecha habían recibido* (2).

En septiembre retornó al desempeño de sus labores.

En enero de 1913, fue interrogado en el Senado por el Lic. Manuel Calero sobre los recursos disponibles, asegurando que las reservas del tesoro ascendían a treinta millones de pesos.

Después de la decena trágica, en febrero de 1913, Madero fue protegido por la Embajada de los Estados Unidos y salió del país, estando un tiempo en Nueva York.

Luis Cabrera, al señalar en octubre de 1914 algunos errores al régimen del Presidente Madero, señaló que había confundido la lealtad política de los hombres con la lealtad personal, ya que Rafael Hernández como Ernesto Madero, le fueron leales como parientes pero resultaron en desacuerdo con la Revolución.

Ernesto Madero falleció en la ciudad de México el 2 de febrero de 1958, habiendo sido depositados sus restos en la cripta de la familia Madero en el Cementerio Español.

CIII TORIBIO ESQUIVEL OBREGON

La usurpación de Victoriano Huerta se levantó sobre el crimen del Presidente Madero y del Vicepresi-

Toribio Esquivel Obregón

(1) **El Imparcial.** México, 17 de junio de 1911.

(2) Taracena, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Primera Etapa. (1901 a 1913). Editorial Jus. México, 1960.

dente Pino Suárez, poniendo en funciones una administración que sólo duraría el tiempo que ocupó el triunfo de la revolución constitucionalista.

Toribio Esquivel Obregón, abogado, nacido en León, Guanajuato, el 5 de septiembre de 1865, ocupó la Secretaría de Hacienda del 20 de febrero al 26 de julio de 1913.

En 1909 fue miembro del Centro Antirreeleccionista de México, en cuyas filas también se encontraba Francisco I. Madero; poco antes en las columnas de *El Tiempo* y *El Diario del Hogar* atacó la gestión hacendaria de Limantour; en abril de 1910, durante la campaña electoral de Madero, tuvo un altercado con éste por la idea de la transacción que se postulaba en *La Sucesión Presidencial;* en 1912 fue calificado de reaccionario; perteneció a la llamada Liga de la Defensa Social que pidió al Lic. Pino Suárez renunciara a la Vicepresidencia; fue conocido como antirrevolucionario y postulado a legislador por ese grupo en junio de 1912.

Ministro de la usurpación, el 3 de abril de 1913 se presentó a la Cámara de Diputados rindiendo un informe sobre el estado de la hacienda; poco después envió dos iniciativas: una sobre cuestión agraria y otra gravando la exportación del oro en un 10% (3) el siguiente 19 de mayo volvió a la Cámara para pedir la aprobación de un empréstito de 200 millones de pesos. El 26 de julio presentó su renuncia y en principios de agosto se dijo en los periódicos que Esquivel Obregón era comisionado del gobierno para viajar a Europa a estudiar el crédito agrícola.

Al triunfar la revolución constitucionalista, se encontraba en Brooklyn, Estados Unidos, desde donde escribió a México para aclarar que él nada tuvo que ver en la muerte de los señores Madero y Pino Suárez.

El 21 de marzo de 1916, Pastor Rouaix, Subsecretario encargado del despacho de Fomento, dispuso que Toribió Esquivel reintegrase al erario veinte mil pesos que en los días de Huerta se le proporcionaron para estudiar en el extranjero el crédito agrícola, lo cual nunca realizó (4).

No fue sino hasta después de la muerte del señor Carranza cuando hizo gestiones para regresar al país; Taracena, con su estilo peculiar nos refiere en su obra de la Revolución esos intentos, publicándolos el 4 de noviembre de 1920:

> *Vuelven los salpicados con la sangre de Madero, una vez muerto don Venustiano Carranza que fue implacable con ellos... el licenciado Toribio Esquivel Obregón telegrafió ha poco al Presidente de la Huerta solicitando "ser oído". Pero como nadie quiere oírlo, prepara un libraco con el que pretende dispensar su conducta. Sólo que, es preciso repetirlo, según Vasconcelos, el haber sido huertista es mancha que no se limpia. Hoy se le escribe al licenciado Esquivel Obregón, por indicación del Presidente, que "los tribunales están cubiertos para todos los que deseen vindicarse de los terribles cargos que pesan sobre los autores de los acontecimientos de febrero de* 1913".

Años después, en 1934, Esquivel Obregón publicó un libro con el nombre de *Mi labor en Servicio de México,* y al referirse a su actuación poco después de haber sido destituido de la Secretaría, no refiere su salida al extranjero en comisión, sino más bien huyendo de Huerta. Regresó once años después y se dedicó al ejercicio de su profesión de abogado, alcanzando renombre; fue autor de numerosos artículos periodísticos y diversas obras de historia y derecho. Falleció en la ciudad de México el 24 de mayo de 1946 (5). Al separarse Esquivel Obregón de la Secretaría de Hacienda, el Subsecretario Francisco de P. Cardona quedó encargado del Despacho del 27 de julio al 12 de agosto de 1913, en que las autoridades constitucionalistas designaron titular.

CIV ENRIQUE GOROSTIETA

Sirvió en el régimen del general Victoriano Huerta como Secretario de Hacienda del 12 de agosto de 1913 —en que aceptó su nombramiento—, al 5 de octubre

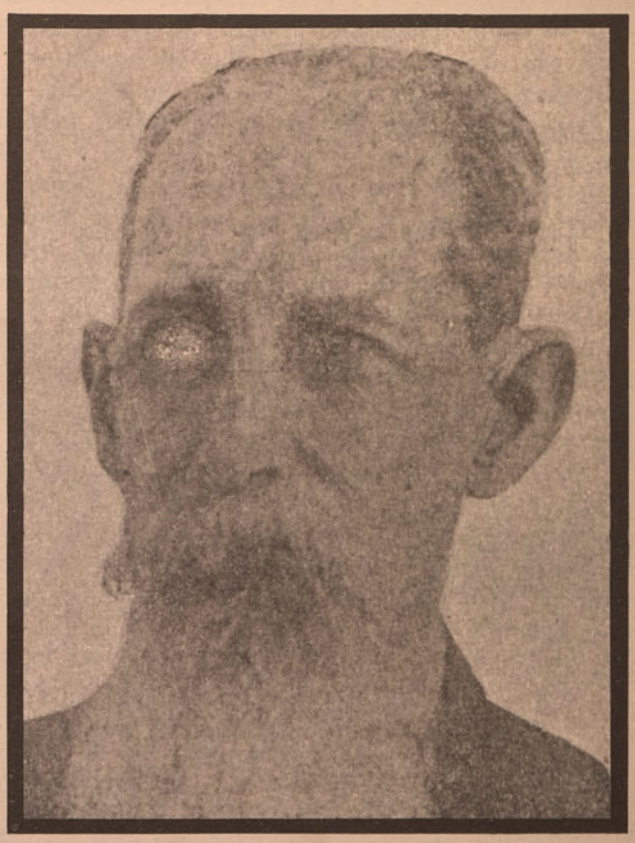

Enrique Gorostieta

(3) **El Imparcial.** México, 10 de abril de 1913.

(4) Taracena, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Cuarta Etapa (1915 a 1916). Editorial Jus. México, 1960.

(5) De la Torre Villar, Ernesto. "Toribio Esquivel Obregón". **Revista de Historia de América.** México, diciembre de 1946. Un expediente de recortes de periódico puede consultarse en los Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda, que refiere algunas noticias de y sobre su vida y obra.

del mismo año, en que el Consejo de Ministros acordó que permutara con el señor Adolfo de la Lama, el Ministerio de Justicia.

Enrique Gorostieta, abogado, nació en Monterrey, Nuevo León, el año de 1856; fue un profesional prominente en la región fronteriza; antirreyista, Magistrado y Secretario de Gobierno en Nuevo León, Senador por esa entidad en 1913 en cuya Cámara fue Presidente de la segunda Comisión de Hacienda; de ahí salió para el gabinete de la usurpación; hizo la protesta de rigor en Hacienda el 14 de agosto.

El 18 de julio de 1914, próximo el triunfo de la revolución constitucionalista, Gorostieta salió rumbo a Veracruz en compañía de su familia, con el propósito de embarcarse a los Estados Unidos, en donde fijó su residencia. Falleció en Laredo, Texas, el 9 de mayo de 1921.

CV ADOLFO DE LA LAMA

Nombrado Secretario de Justicia por Victoriano Huerta el 15 de septiembre de 1913, pero poco después, el 5 de octubre el Consejo de Ministros acordó que se hiciera cargo de Hacienda y Gorostieta de Justicia; conforme a lo anterior su gestión financiera dio comienzo el 6 de octubre de 1913 y concluyó el 9 de julio de 1914, con una interrupción por viaje al extranjero.

Nació en la ciudad de México el 19 de junio de 1870; abogado: Subsecretario de Instrucción Pública, en 1913, antes de ser designado Ministro; el 4 de diciembre de 1913 salió de la capital de la República rumbo a Veracruz, en donde tomó pasaje para Europa, con destino a la ciudad de París; los motivos de su viaje eran para realizar un empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos; el 2 de enero de 1914 se recibieron noticias en la Secretaría de Hacienda, relativas a que Adolfo de la Lama en París, había arreglado se cubrieran nueve millones de pesos como intereses de los bonos de los Ferrocarriles Nacionales.

El 19 de febrero llegó a Nueva York en viaje de regreso a México, y en aquella urbe dijo a los representantes de la prensa, que había conseguido en Francia un préstamo de 25 millones de francos para desembolso inmediato, y otro de 55 que se haría efectivo próximamente (6).

Llegó De la Lama a la ciudad de México el 27 de febrero, habiendo dejado en Europa a su familia, acaso como presentimiento de que la administración a la que servía, no sería duradera, como no lo fue; al día siguiente volvió al ministerio; el inmediato 10 de marzo —señala Taracena— desecha el gobierno de Huerta un proyecto de creación de un banco federal mexicano que establezca la circulación forzosa del papel moneda, pues el ministro de Hacienda, que acaba de regresar de Europa, donde fracasó en su misión de colocar un empréstito, hizo ver que ello acarrearía la alarma. Semanas más tarde, ante el avance constitucionalista, dejó la Secretaría el 9 de julio, aunque la prensa señaló que iba a Europa a desempeñar una comisión, siendo lo cierto que iba a ponerse a salvo. Falleció en la ciudad de México el 25 de noviembre de 1927.

(6) **El Imparcial.** México, 20 de febrero de 1914.

Adolfo de la Lama

CVI PASCUAL LUNA Y PARRA

Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho del 14 de diciembre de 1913 al 27 de febrero de 1914, durante la ausencia del titular De la Lama, que viajó a Europa.

Nació en Acatzingo, Puebla en 1876; abogado en 1899; destacó como jurisconsulto y financiero, habiendo sido catedrático en las escuelas de Comercio y Jurisprudencia, de Finanzas y legislación fiscal, Jefe de la sección 3a., en Hacienda; en 1907 colaboró y revisó la Guía Práctica de la Ordenanza General de Aduanas y leyes y disposiciones relativas, formada por José Ignacio González; con este mismo autor, Luna y Parra colaboró años después en la obra titulada Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, conforme al texto oficial y adiciones y modificaciones vigentes hasta la fecha de la edición —1925-26 (7).

Diputado al Congreso de la Unión en 1912; Subsecretario de Hacienda en 1913; el 4 de junio de 1914 pidió licencia para separarse de la Subsecretaría y lo

(7) Beltrán Martínez, Román y García Núñez, Luz. **Bibliografía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** México, 1943.

Pascual Luna y Parra

Gilberto Trujillo

substituyó como interino el Lic. Gilberto Trujillo, hasta entonces Oficial Mayor.

En octubre de 1921 fue aceptado en la orden mexicana de abogados, siendo entonces Jefe del Departamento Legal de la Texas Company, con oficinas en Nueva York. Fue fundador y Presidente del Jurado de infracciones Fiscales en 1925; Director de las Cámaras de Comercio y de la Confederación de Cámaras Industriales; Presidente de la Comisión Nacional de Caminos en el lapso de 1926 a 1929; Director de la Compañía Eléctrica de Chapala y de la Eléctrica de Morelia en 1926-1935; Director de los Ferrocarriles Nacionales de México en 1932-1934; Vicepresidente de la Barra Mexicana de Abogados en 1937. Falleció en la ciudad de México en 1938.

CVII GILBERTO TRUJILLO

Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda durante la gestión de Adolfo de la Lama; al retirarse con licencia el Subsecretario Luna y Parra, fue designado Subsecretario de Hacienda interino con fecha 4 de junio de 1914 y al separarse del Ministerio el Lic. de la Lama, quedó encargado del Despacho del 10 al 16 de julio de 1914, con Victoriano Huerta, y del 16 de julio al 13 de agosto del propio año, con Francisco S. Carbajal.

Nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 12 de agosto de 1878; abogado titulado en el lugar de su nacimiento; después del triunfo del constitucionalismo se retiró al ejercicio profesional; publicó algunos artículos y ensayos, así como autor del folleto La Casa Romano y sus deudas refaccionarias a favor del Banco Nacional de México, institución esta última de la que fue representante (8); y en la parte literaria autor del libro Cuentos para mis hijos. Murió en la ciudad de México el 15 de agosto de 1946.

CVIII FRANCISCO ESCUDERO

Durante la revolución constitucionalista, el Primer Jefe, Venustiano Carranza, expidió en Nogales, Sonora, un decreto estableciendo ocho Secretarías de Estado; se designaron Subsecretarios encargados del Despacho. En Hacienda se nombró a Francisco Escudero, quien ocupó el cargo del 17 de octubre de 1913 al 15 de agosto de 1914.

Nació en 1871, abogado, diputado al Congreso de la Unión, fue de los que votó en contra de la renuncia del señor Madero a la Presidencia de la República; fue orador el 5 de febrero de 1913, en la conmemoración del aniversario del Código Federal, que presidió Madero; después del asesinato de éste, en mayo, abandonó el país para irse a incorporar a los revolucionarios en el Norte; viajó a Europa con el objeto de hacer propaganda a la revolución constitucionalista, habiendo regresado al país en los primeros días de septiembre de 1914.

---

(8) González, Luis; Monroy, Guadalupe; Mauro, Luis; Uribe, Susana. **Fuentes de la Historia Contemporánea de México.** Libros y folletos. II. El Colegio de México, 1962.

El 28 de enero de 1915, se informó a la prensa que Escudero pertenecía al gabinete del señor Carranza como Secretario de Justicia, renunciando el 20 de junio "por no estar de acuerdo con la política de intrigas de Palavicini en el seno del gobierno". Fue Secretario de Hacienda de Francisco Villa y a fines de noviembre de 1915 salió del país para Los Angeles, California.

Volvió del extranjero en 1920, después del triunfo del Plan de Agua Prieta, y se dedicó a su profesión. Falleció en la ciudad de México en 1928.

CIX FELICITOS VILLARREAL

Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho del 16 de agosto al 18 de septiembre de 1914, nombrado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Nació en Monterrey, Nuevo León, el 6 de noviembre de 1875, en cuyo lugar se tituló de Ingeniero; partidario de Madero, a la muerte de éste se unió a los revolucionarios; muy pocos días estuvo en Hacienda, al lado del señor Carranza, pues el 18 de septiembre renunció y se adhirió a la Convención, habiendo sido designado por Eulalio Gutiérrez, el 4 de diciembre del mismo año, Secretario de Hacienda, cargo que ocupó hasta el 16 de enero de 1915; residiendo en la ciudad de México, el 7 de febrero fue aprehendido e internado en la Penitenciaría. Posteriormente salió libre. Falleció en el Distrito el 23 de septiembre de 1917.

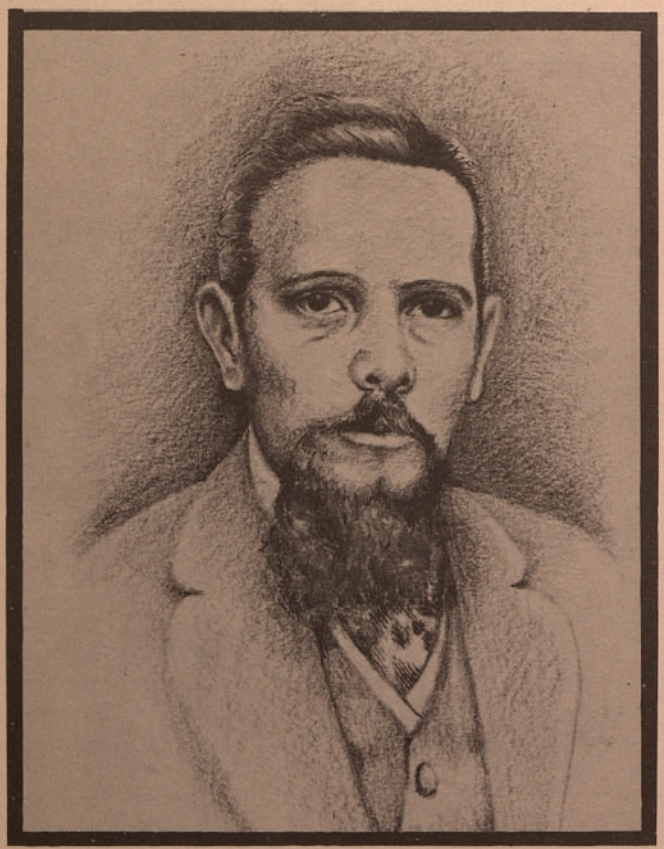

Felicitos Villarreal

CX CARLOS ESQUERRO

Designado por el Primer Jefe, Venustiano Carranza, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, el 16 de agosto de 1914; encargado del Despacho a la renuncia de Villarreal, del 18 al 30 de septiembre de 1914.

Carlos Esquerro

Fue diputado y perteneció al grupo Renovador; partidario de Madero; empleado en 1910 de la Casa Moster Bowen, de la ciudad de México. Testigo de descargo en el juicio que se siguió a Madero en 1910. El 17 de septiembre de 1914 renunció a la Oficialía Mayor de Hacienda y fue nombrado Director de Aduanas. En los primeros días de mayo de 1917 la Cámara de Diputados confirió, por elección, el cargo de Contador Mayor a Carlos Esquerro. La Secretaría de Hacienda impugnó el nombramiento en virtud a que Esquerro desempeñó un alto cargo en el propio Ministerio durante la ocupación villista en la ciudad de México.

CXI JOSE J. REYNOSO

Subsecretario de Hacienda, designado por Venustiano Carranza y encargado del Despacho del 30 de septiembre al 21 de noviembre de 1914.

Nació en la ciudad de Guanajuato el 23 de mayo de 1868; ingeniero; diputado federal por El Oro, Estado de México, en 1913; en enero de ese propio año circuló la versión de que sería designado por el Pre-

José J. Reynoso

sidente Madero, Subsecretario de Hacienda, cargo vacante, ya que Jaime Gurza había sido nombrado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. La designación no se llegó a confirmar (9).

Senador en 1923, en cuyo seno fue miembro de la Comisión dictaminadora de Relaciones, hablando a favor de la Convención Especial de Reclamaciones por daños causados en la Revolución, en las sesiones de diciembre del año antes referido. A principios de 1923, gerente general de la empresa tabacalera "El Buen Tono".

Falleció en el Distrito Federal el 23 de mayo de 1945.

CXII RAFAEL NIETO

El 17 de octubre de 1914, Rafael Nieto fue designado Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda; tomó posesión el 20; del 21 de noviembre al 14 de diciembre estuvo encargado del Despacho; posteriormente fue ascendido a Subsecretario de Hacienda y con ese carácter encargado del Despacho del 2 de mayo de 1917 al 5 de abril de 1919.

Nació en Cerritos, San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1884, de familia de modestos recursos, estuvo dedicado al comercio en su juventud, y robando tiempo al descanso, lo ocupó en lecturas y estudios, ante la imposibilidad, por falta de recursos económicos, de matricularse en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Autodidacto, pero inclinado a realizaciones de mayor envergadura que el comercio, fundó un periódico en 1908 y escribió un libro titulado "El Joyero", donde criticó las costumbres de la época.

Maderista, figuró como diputado en la XXVI Legislatura, dando testimonio de sus conocimientos económicos así en la tribuna como en el periodismo: *El Imparcial* le publicó en 1913 los siguientes artículos: "Organización del crédito rural"; "Cómo funciona el crédito agrícola"; "Las asociaciones de crédito agrícola"; "Los progresos de las cajas rurales"; "Los bancos centrales y las sociedades de cooperativas"; "El crédito rural hipotecario" y otros más que le ganaron solidez en materia financiera.

Después de la muerte de Madero se fue a las filas constitucionalistas; volvió a México ocupando los cargos antes referidos; el 2 de noviembre de 1915, señala un autor:

> *Sujeta la Comisión Reguladora e Inspectora de Instituciones de Crédito al criterio de éstas un modo rápido y prudente de llegar a la unificación de la circulación fiduciaria en la República, mediante el establecimiento de un banco único de emisión. Los iniciadores de esta idea son el Secretario y el Subsecretario de Hacienda, licenciado Luis Cabrera y Rafael Nieto* (10).

En noviembre de 1916 salió a Washington a conferenciar con el Lic. Luis Cabrera que se encontraba

Rafael Nieto

(9) **Nueva Era.** México, 25 de enero de 1913.

(10) Taracena, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Cuarta etapa. (1915-1916). Editorial Jus, México, 1960.

en aquella ciudad de los Estados Unidos. El 16 de enero de 1917 el Congreso Constituyente comenzó a tratar la creación del Banco Unico de Emisión, fundando la iniciativa Rafael Nieto, que se encontraba en Querétaro, pues conviene advertir que Nieto fue electo diputado Constituyente. Tuvo varias intervenciones en la Cámara como Subsecretario de Hacienda y siempre en relación a la política fiscal del gobierno; el 8 de diciembre de 1917 se envió a la Cámara de Diputados el proyecto del Banco de Emisión de la República, formulado por Nieto.

Fue colaborador de *El Universal,* publicando en su página editorial numerosos artículos sobre hacienda y otros problemas de la época; diferentes periódicos dieron a conocer algunas composiciones poéticas. Entre sus artículos abordó temas, como el de declaración de nulidad del gobierno revolucionario al empréstito del 6%, de Victoriano Huerta; la quiebra de los bancos de emisión durante la Revolución, y el propósito de la Ley de 3 de enero de 1921, de hacer del gobierno una entidad financiera autónoma; los artículos 27, 28 y 123 como característicos de la Constitución por significar progreso en el campo económico y sobre este asunto, cuando Nieto era diplomático en Italia, le dirigió una carta al Senador romano Achille Loris, haciéndole las observaciones necesarias para que estimara el fundamento y proyección de esos conceptos constitucionales.

Otros temas tratados en sus artículos se refieren a que el gobierno no debía transigir en la aplicación de los artículos 27 y 123; la revolución nacionalizó los Ferrocarriles; defensa de la revolución y otros temas (11).

Apoyado por el Partido Reformista Independiente, triunfó electoralmente en agosto de 1920, como Gobernador de San Luis Potosí, cargo que asumió el siguiente 15 de octubre; durante su mandato se preocupó por el mejoramiento de los trabajadores del campo, la administración de Justicia, fomento a la instrucción y la cultura, elevación política y social de la mujer, concediéndoles el derecho de voto.

Autor de diversos libros, como *Polémica Laborista,* editada en Roma en 1926; *El imperio de los Estados Unidos y otros ensayos,* editado después de su muerte en 1927, obra en la que abordó algunos aspectos financieros; *más allá de la patria... Ensayos económicos y políticos,* editado en 1922; en sus funciones diplomáticas, editó en Roma en 1925 el folleto *L"evolucione sociale del Messico;* en 1921 tradujo y puso prólogo al drama en cuatro actos *Karen Borneman,* de Hjalmar Berqstrim. Después de larga enfermedad, falleció en Sierre, Suiza, el 11 de abril de 1926 (12).

(11) Taracena, Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Cuarta etapa. (1915-1916). Editorial Jus, México, 1960.

(12) Taracena ,Alfonso. **La Verdadera Revolución Mexicana.** Undécima etapa. (1925-1926). Editorial Jus, México, 1962.

CXIII LA CONVENCION

Al sobrevenir la escisión del grupo revolucionario, los nombrados Presidente de la República de acuerdo a la Convención de Aguascalientes, designaron Secretario de Hacienda, cuyas funciones se desarrollaron en cortos periodos sin advertirse, en el ambiente de distanciamiento político y enfrentamiento bélico, ningún hecho trascendente en materia hacendaria.

Las personas de referencia fueron: el licenciado Enrique Rodiles Maniu, Oficial Mayor, encargado del Despacho, del 18 de enero al 14 de marzo de 1915, en el gobierno convencionista del general Roque González Garza; licenciado Manuel Padilla, Secretario del 15 de marzo al 9 de junio de 1915, con González Garza.

Manuel Padilla nació en Morelia, Michoacán, el 16 de febrero de 1880; abogado, diputado federal en 1912 y en 1920; Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; Jefe del Departamento del D. F., en 1933; ejerció el periodismo y la literatura en los años de su juventud en publicaciones de Morelia. Falleció en 1951 en la capital de la República, sin estar plenamente confirmado el año.

Finalmente, Luis Zubiría y Campa sirvió al gobierno del Presidente convencionista Francisco Lagos Cházaro, como Secretario de Hacienda, del 14 de junio al 29 de julio de 1915.

Zubiría y Campa nació en la ciudad de Durango el 7 de julio de 1878; abogado y pintor; estudió el pasado de su entidad así como las condiciones económicas, cuyo resultado se expresó en diversos folletos que publicó, siendo uno de ellos —El Cerro del Mercado—, merecedor de un premio por parte de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Diputado Federal por Durango a la XXVI Legislatura, estuvo afiliado al Bloque Renovador; cuando Huerta disolvió el Congreso, fue de los que permanecieron más tiempo en prisión, habiendo recobrado su libertad hasta el 20 de febrero de 1914. En 1916 estuvo en el campo zapatista. Posteriormente se exilió en los Estados Unidos, y cuando volvió a México se dedicó a la minería.

En 1921 escribió varios artículos para el *Heraldo de México,* sobre cuestiones petroleras. Falleció trágicamente en Torreón, Coahuila, el 23 de julio de 1936.

CXIV LUIS CABRERA

Secretario de Hacienda del 14 de diciembre de 1914 al 1o. de mayo de 1917 y del 9 de abril de 1919 al 20 de mayo de 1920, durante la gestión ejecutiva del Primer Jefe y Presidente de la República, Venustiano Carranza.

Abogado, político y escritor, nació en Zacatlán, Puebla, el 17 de julio de 1876. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y se tituló de abogado en 1901; fue postulante en la ciudad de México, perteneciendo a despachos de profesionistas de renombre, hasta que ejerció por cuenta propia; maestro de escuela y mo-

Luis Cabrera

desto impresor, estuvo en varios periódicos de la capital de la República ejerciendo el oficio, comenzando su tarea de escritor en *El hijo del Ahuizote;* catedrático en Leyes y Director de ese plantel en 1912. Filiado al antirreeleccionismo, colaboró con Madero en 1909 y escribió numerosos artículos promoviendo el entusiasmo político; diputado federal en 1912, en cuya Cámara pronunció valientes discursos; el 6 de noviembre de 1912, firmó la iniciativa sobre la reconstitución y dotación de ejidos para los pueblos, fundamentando la proposición habló en la tribuna durante una hora tres cuartos; a fines de enero de 1913 salió a los Estados Unidos, en donde se encontraba cuando sucedió la decena trágica; se filió al constitucionalismo y el señor Carranza lo nombró Agente Confidencial en los Estados Unidos.

En agosto de 1914, ya triunfante la revolución, conferenció con los zapatistas por indicaciones del Primer Jefe; influyó sobre éste en la expedición de varios decretos que aspiraban a satisfacer necesidades económicas y sociales; autor del proyecto de la ley agraria de 6 de enero de 1915, así como de la idea en noviembre de 1915 de un Banco único de emisión.

En agosto de 1916, nombrado Delegado para ir a los Estados Unidos a tratar lo relativo a la salida de tropas norteamericanas de territorio mexicano; electo diputado federal por Zacapoxtla, Puebla, el 30 de junio de 1917.

La política hacendaria, reflejada en las *Memorias* y en otras publicaciones de la Secretaría, relatan con precisión la tarea hacendaria que estuvo a cargo de Cabrera, transformando algunos sistemas e imponiendo innovaciones en ramos importantes de la propia hacienda. Cabrera pertenece al grupo de hacendistas tan inquietos que su actividad incidió en diversas esferas de la política de México; puede referirse que su nombre destaca —en cuanto a actividad y ejercicio—, junto al de Esteva y Romero, Payno y Prieto. En la época de Cabrera, señalaba Venustiano Carranza en 1917:

> *En materia hacendaria, como en casi todos los demás ramos de la administración pública, deben distinguirse dos clases de labores: las que tuvieron por objeto hacer frente a las necesidades inmediatas de la Revolución, y las encaminadas a reformar los sistemas adoptados por el antiguo régimen. Durante el primero y segundo periodo de la Revolución, las labores de la Primera Jefatura en Hacienda se redujeron, casi exclusivamente, a la arbitración de fondos para la campaña. Durante el tercer periodo se procuró remediar, en parte, los males causados a la riqueza pública del país y en materia hacendaria por la guerra misma, y comenzar las reformas que imponía la Revolución* (13).

Luis Cabrera acompañó a Carranza hasta Tlaxcalantongo, donde fue abatido, y acompañó al cadáver de regreso a la capital de la República; días después comenzó a publicar algunos artículos en *Excélsior,* con el título de "La herencia de Carranza", habiendo referido, entre otros temas, algunas medidas económicas; para junio de 1920 se encontraba en los Estados Unidos; por cuestiones políticas fue atacado, así el general Obregón dijo el 26 de junio que "fue autor de la destrucción del crédito de que disfrutaba nuestro país".

En la época revolucionaria, la Hacienda en la Administración Pública, tuvo alteraciones y reformas en el orden fiscal y bancario, como consecuencias naturales del movimiento que se desarrollaba; al concluir la lucha armada, se inició la consolidación legal de los principios emanados de la revolución en sus diversos aspectos y, en lo referente a la Secretaría de Hacienda, con principal interés por Venustiano Carranza y Luis Cabrera que aspiraba en sus reformas a la organización hacendaria, a hacer de la Secretaría un órgano libre de la tutela ejercida por algunas instituciones de crédito, pues, afirmaba el Presidente Carranza el 1o. de septiembre de 1917, que el ramo de Hacienda "constituye la base necesaria para la vida del Estado y arreglo y desarrollo de los negocios públicos". Dos aspectos sobresalen en la administración de Cabrera, como fue la creación de un Banco Unico de Emisión y el estudio de un proyecto de ley sobre rentas y utilidades, que posteriormente fueron vigentes.

Su presencia fue notable en los años de la revolución y principalmente durante la época de Carranza; después fue periodista y hombre de polémica, pero siempre se dejó sentir su energía para no callar y discutir cualquier asunto en que haya tenido ingerencia o hubiere conocido cercanamente. Después de la muerte de Carranza, no volvió a tener la preponderancia pública anterior.

---

(13) **La Gestión Hacendaria de la Revolución.** México. Tipografía de la Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda. Palacio Nacional. 1917.

Sin embargo, tomó parte en la discusión del Convenio Lamont-De la Huerta, que objetó; se opuso públicamente a los tratados de Bucareli; en 1931 pronunció en la Biblioteca Nacional su conferencia "El Balance de la Revolución" que estimándose un ataque al callismo, le ocasionó el destierro a Guatemala; en 1934 rehusó la candidatura a la Presidencia de la República; escribió numerosas artículos periodísticos expresando sus razones, opuestas las más de las veces, a determinadas leyes del gobierno; declinó en 1946 su postulación a la Presidencia del país. Su bibliografía es muy amplia comprendiendo los aspectos jurídicos, políticos y literarios.

Para la materia de este volumen, es interesante acercarnos a las líneas de un artículo que apareció después de su muerte y que incidió en su actuación hacendaria:

Pero la principal fuente de riqueza para el Gobierno revolucionario fue la emisión de papel moneda, que fue considerada como una forma de obtener un préstamo de todos los habitantes del país para los gastos de la campaña militar.

La primera emisión se ordenó el 26 de abril de 1913, por la suma de 5 millones de pesos, que fue conocida con el nombre de "Emisión de Monclova". Esta emisión se amplió a 20 millones de pesos en diciembre de 1913, y a 30 millones en febrero de 1914. Los billetes emitidos para completar estas cifras se conocieron con el nombre de "Emisión del Ejército Constitucionalista".

En noviembre de 1914 se creó una deuda interior por 130 millones de pesos, para amortizar los billetes conocidos con el nombre de "Emisión de Monclova" y "Ejército Constitucionalista", más los gastos de las nuevas campañas militares. La primera parte de esta emisión se llamó "Emisión del Gobierno Provisional de México", y se imprimió en México. El resto, hasta 250 millones, se llamó "Papel de Veracruz". Pero esta emisión tuvo que ampliarse para recoger los billetes de la primera parte de la emisión, lo que fue difícil, por haberse hecho una falsificación conocida con el nombre de "Revalidados". El total de las emisiones hechas en el primero y segundo periodos ascendió a $671.954,221.00.

Independientemente de estas emisiones, se autorizó a diversos generales que hicieran algunas de acuerdo con sus necesidades; entre ellos estaban los generales Francisco Villa, Alvaro Obregón, González, Arrieta, Diéguez, Caballero, Murguía y Morales y Molina. Aun cuando varios de ellos se excedieron del límite de lo autorizado, se estima que estas emisiones no excedieron de 30 millones de pesos.

Por su parte, los enemigos de la Revolución procuraron falsificar los billetes y, además, hacer sus propias emisiones, que fueron desconocidas por el Gobierno revolucionario, lo que en muchos casos causó perjuicios a grandes sectores de la población.

Por todas estas razones se pensó en la conversión de toda la deuda a un solo papel, que tuviera la calidad de infalsificable, con un límite de 500 millones de pesos, y que además, tuviera una garantía en metálico. La impresión se hizo en los Estados Unidos y se procuró retirar el papel antiguo, admitiéndolo en pago de la mayor parte de los impuestos, tanto de la Federación como de los Estados; de fletes y pasajes ferrocarrileros, de portes de correos, telegramas y, en general, en pago de todas las obligaciones para con el Gobierno que no fueran de naturaleza especialmente metálica. El Gobierno, en cambio, hacía sus pagos con "infalsificables", que estaban garantizados con 20 centavos oro por cada peso, retirándose de la circulación el resto del papel moneda.

Desgraciadamente y por la falta de metálico suficiente, no se pudo sostener la garantía del "infalsificable". Los precios de la mercancía en papel moneda eran más elevados que en metálico y los trabajadores exigieron el pago de sus sueldos en este tipo de moneda, por lo que en noviembre de 1916 se volvió a la circulación metálica.

Para darse una idea de lo que significó desde el punto de vista hacendario este periodo en que le tocó actuar al licenciado Cabrera, diremos que los ingresos controlados por la Tesorería de la Nación significaron para la Revolución 75 millones de pesos en oro y 236 en papel; y los egresos fueron de $95.417,400.00 en oro, y $855.818,900.00 en papel.

Por estas razones, además de crear el papel moneda, el Gobierno de la Revolución tuvo que recurrir a préstamos de los Bancos por valor de 20 millones, a demoras en el pago de los sueldos de sus empleados, que en muchas ocasiones se limitaron a percibir el 50% de lo que les correspondía, lo que representaba hasta el 30 de abril de 1917, una deuda de 20 millones de pesos. Una cosa con otra hizo ascender la deuda pública a $125.000,000.00,

Como puede observarse, a pocos Ministros de Hacienda les ha tocado una misión tan ardua como la que tuvo en sus manos el licenciado don Luis Cabrera. Haber puesto en ella toda su capacidad y patriotismo, y haber salido sin mancha en su nombre, es algo que debe ser recordado como un homenaje a su memoria (14).

Luis Cabrera Lobato, falleció en la ciudad de México, el 12 de abril de 1954, y su obra escrita como su presencia, tiene el recio perfil de lo duradero por recio y trascendente.

CXV AURELIANO MENDIVIL

Las noticias sobre su presencia en la Secretaría de Hacienda, son breves por su carácter occidental, y se le

Aureliano Mendívil

(14) Flores Zavala, Ernesto. "Cuestiones fiscales. El Ministro don Luis Cabrera". **El Universal.** México. 22 de abril de 1954.

ha mencionado como Jefe General, encargado de la Secretaría de Hacienda, del 7 de mayo al 2 de junio de 1920, es decir, durante los acontecimientos del Plan de Agua Prieta que desconociera al gobierno de Carranza.

Nació en Alamos, Sonora, el 26 de septiembre de 1885, sin tener la referencia actual de su vida o muerte.

CXVI SALVADOR ALVARADO

Secretario de Hacienda del 3 de junio al 30 de noviembre de 1920, durante el gobierno de Adolfo de la Huerta.

Nació en Culiacán, Sinaloa, el 20 de julio de 1880; desde 1909 fue maderista y opositor de la dictadura, habiendo participado en el asalto al cuartel de Hermosillo, en 1910, que fracasó, habiendo sido fusilados algunos de los participantes; Alvarado salió del país a los Estados Unidos, volviendo después al lado de los maderistas, ya con el grado de capitán.

Salvador Alvarado

En 1912, perteneció a las fuerzas maderistas del general Agustín Sanfinés con el grado de teniente coronel, combatiendo a las tropas de Orozco; en marzo de 1913, presta sus servicios al gobierno de Sonora que desconoció a Huerta, y el gobernador Pesqueira lo designó jefe de operaciones en el centro del Estado, ya con el grado de coronel; Taracena, al referir este hecho, señala que había sido "minucioso boticario de pueblo, ex sombrerero, un tanto socialista". Participó en numerosos combates contra los federales; en 1915 fue designado jefe de las fuerzas constitucionalistas en el Sur y Sureste del país; el 27 de febrero fue nombrado Gobernador de Yucatán, combatiendo a los rebeldes de Ortiz Argumedo en Campeche.

Ascendido a general de división en 1915; ejerció la gubernatura de Yucatán hasta 1917, en cuyo lapso expidió varias leyes trascendentales, como la de la república escolar, liberación de los peones del campo; posteriormente comandante militar en el Itsmo, Oaxaca y Veracruz; se distanció del Presidente Carranza al no simpatizar con la candidatura de Ignacio Bonillas; salió a los Estados Unidos adhiriéndose al Plan de Agua Prieta; en 1920 pronunció una conferencia en Hermosillo sobre asuntos hacendarios, pugnando por el intervencionismo estatal en materia económica; refirióse a asuntos de bancos agrícolas, explotación del petróleo, tarifas aduanales, pronunciándose contra Carranza y Cabrera; al triunfo de la rebelión de Agua Prieta fue designado Secretario de Hacienda.

Durante el gobierno de Obregón, se retiró del ejército, mencionándosele en marzo de 1923 como candidato a la Presidencia apoyado por grupos socialistas; en diciembre secundó la revolución delahuertista en Ocotlán, Jalisco; en el Pacífico se embarcó rumbo a Canadá; posteriormente pasó a los Estados Unidos y regresó a México, internándose por Tabasco, donde fue asesinado, en el rancho "El Hormiguero" el 9 de junio de 1924.

CXVII ADOLFO DE LA HUERTA

Secretario de Hacienda del 1o. de diciembre de 1920 al 25 de septiembre de 1923, durante el gobierno del general Alvaro Obregón.

Nació en Guaymas, Sonora, el 28 de mayo de 1881; sus primeros estudios los realizó en el puerto de su nacimiento y posteriormente, la Preparatoria, en la ciudad de México; asimismo cursó contabilidad y música; desempeñó labores de contador en la agencia del Banco Nacional de México y fue gerente de la Tenería San Germán.

Inconforme con la política del porfirismo, simpatizó con la revolución desde los momentos iniciales, trabando contacto con Miguel Alemán, José María Pino Suárez y otros que en 1910 tomaron el camino de la rebelión maderista.

Designado por Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, en octubre de 1913 y, al triunfo del movimiento, designado en la capital con ese cargo, que asumió el 24 de septiembre de 1914; estuvo encargado del despacho en 1915 hasta abril de 1916, en que fue nombrado Gobernador provisional del Estado de Sonora, en donde llevó a cabo una importante labor, como fue la manifestación de bienes, establecimiento de la Cámara Obrera, resttiución de ejidos en Alamos, restablecimiento del Supremo Tribunal de Justicia.

En 1917, dejó la gubernatura y fue nuevamente designado Oficial Mayor de Gobernación; senador por Sonora para el periodo 1918-22; Cónsul general en Nueva York, cargo al que renunció para presentarse como

candidato a Gobernador para el cuatrenio de 1919-23; habiendo sido electo asumió el cargo el primero de septiembre de 1919; no estuvo de acuerdo con el Presidente Carranza en el asunto de la sucesión presidencial y apoyó la rebelión surgida del Plan de Agua Prieta; a la muerte del Presidente Carranza, se le nombró Presidente provisional de la República, del 1o. de junio al 30 de noviembre de 1920; el 1o. de diciembre, el Presidente Obregón lo designó Secretario de Hacienda, reorganizando las finanzas nacionales; es conveniente destacar el decreto de 20 de julio de 1921 que estableción un impuesto federal, extraordinario y pagadero por una sola vez, sobre los ingresos o ganancias particulares, y que fue conocido como Ley del Centenario. El impuesto se aplicó a los ingresos o ganancias procedentes del ejercicio del comercio o de la industria; del ejercicio de una profesión liberal, literaria, artística o inominada; del trabajo a sueldo o salario y de la colocación de dinero a valores a rédito, participación o dividendo.

La Ley del Centenario fue publicada en el Diario Oficial del 3 de agosto de 1921 y el Reglamento expedido por el Secretario De la Huerta el inmediato día 12; esta disposición estableció el principio del Impuesto sobre la Renta; meses después se expidió el decreto de 19 de junio de 1922 publicado en el Diario Oficial del 4 de julio, sobre el establecimiento de un impuesto federal sobre capitales impuestos, fuera en valores o en dinero garantizados con hipoteca, censo consignativo o anticrisis, a razón del 1% anual por todo el término de la imposición, tomando como base el capital objeto de los actos u operaciones gravados.

Durante el ministerio del señor De la Huerta, el 15 de febrero de 1923 se publicó el decreto que fijó las bases para la organización del Banco de México.

En 1923 surgió el nombre de Adolfo de la Huerta, como precandidato a la presidencia de la República, lo que agitó el ambiente político y lo llevó a desvincularse del Presidente Obregón y con el general Plutarco Elías Calles; renunció y su sucesor informó al Presidente que la hacienda era recibida en bancarrota económica y moral; a fines de 1923 encabezó el levantamiento en contra del gobierno de Obregón; la revolución delahuertista fracasó y él residió en los Estados Unidos.

Su postura, digna y modesta, le ganó el afecto para la posteridad; decía un artículo al respecto:

> *El derrotado jefe de la revuelta se trasladó a los Estados Unidos y, desconectado del todo de la política mexicana, tornó a ser el hombre lleno de paz, bondadoso, cordial, enamorado de su arte, el bel canto, al que dedicó sus horas de trabajo para ganarse la vida. Estableció en Los Angeles, California, una academia de música y canto. Tuvo sobra de discípulos y conquistó muchas voluntades por su afable trato y honradez. En este sentido se distinguió de innumerables políticos mexicanos: no tomó un centavo del tesoro público, no traficó con los contratos de obras, no recibió dádivas a cambio de otorgar permisos o concesiones. Al destierro no llevaba ni un puñado de monedas para atender a las necesidades más apremiantes, las de alojamiento y sustento de su familia y de él. Y ni una sola palabra de reproche para los que lo habían vencido; ni alusión alguna a sus propios yernos, hizo durante sus años de ostracismo* (15).

Adolfo de la Huerta

Años más tarde, fue nombrado Visitador General de Consulados, función que desempeñó más de dos lustros; Director de Pensiones en enero de 1946. Falleció en la ciudad de México el 9 de julio de 1955. La prensa extranjera señaló su presencia dentro del ámbito que le tocó vivir, de la siguiente manera:

> *Prácticamente sólo entre los jefes de su generación revolucionaria, De la Huerta vivió para ver, cómo México lograba su estabilidad y prosperidad; vivió para ver cómo las pasiones y la amargura que siguieron al fin del largo régimen de Porfirio Díaz, desaparecían y cómo su país hacía la paz consigo mismo y con sus vecinos* (16).

CXVIII ALBERTO J. PANI

Secretario de Hacienda y Crédito Público del 26 de septiembre de 1923 al 30 de noviembre de 1924, durante el gobierno del general Alvaro Obregón; del 1o. de diciembre de 1924 al 28 de enero de 1927, en el gobierno del general Plutarco Elías Calles; del 26 de febrero al 4 de septiembre de 1932, en el gobierno del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio; del 4 de septiembre de 1932 al 28 de septiembre de 1933, en el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez.

Nació en la ciudad de Aguascalientes el 12 de junio de 1878, en donde cursó los primeros años de su educa-

(15) Piña, Joaquín. "De la Huerta: un romántico de la Revolución". **Excélsior.** 16 de julio de 1955.
(16) "Un muerto ilustre que unifica". **Excélsior.** 12 de julio de 1955.

Alberto J. Pani

ción, hasta la Preparatoria en el Instituto Científico y Literario; en la ciudad de México principió estudios de medicina, los que a poco cambió por los de ingeniero civil, habiendo presentado exámen profesional en 1902.

Se distinguió en el ejercicio profesional, perteneciendo a la comisión encargada de construir el Palacio Legislativo Federal, a la Comisión Técnica de las obras de provisión de agua potable para la ciudad de México; autor del proyecto del edificio para la planta de bombas de Nativitas; construyó la de "La Condesa", en Tacubaya.

Extendió sus conocimientos profesionales a la cátedra, habiendo sido profesor en la Escuela Nacional de Ingenieros, de la materia vías fluviales y obras hidráulicas.

Inclinado a la política y en desacuerdo con el régimen de Porfirio Díaz, sumó su esfuerzo al postulado de la no reelección; triunfador el señor Madero, fue designado Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el 21 de noviembre de 1911; el 24 de marzo de 1912, colaborador del periódico *Nueva Era*, que defendía los principios de la revolución.

Renunció a la Subsecretaría el 13 de agosto de 1912, dirigiendo el documento al Vicepresidente José María Pino Suárez:

> *Al hacerse cargo de la Presidencia de la República el señor don Francisco I. Madero, tuve la honra de ser solicitado para colaborar en su administración, habiéndoseme ofrecido el importante puesto de Subsecretario de la Instrucción Pública y Bellas Artes, que acepté, no por presunción ni con miras políticas, sino por haber considerado que todo ciudadano está en el deber imprescindible de prestar sus servicios en donde se considere que pueden ser de utilidad.*
>
> *Poniendo en el desempeño de mi empleo todo el cuidado que una intransigente honradez requería de mí, lo he atendido hasta hoy, si no con el acierto que hubiera sido de desear, al menos en absoluta conformidad con mi conciencia; pero supuesto por circunstancias cuya enumeración no es oportuna, he llegado a comprender que serán inútiles mis esfuerzos para seguir desempeñando mis funciones tal como creo que debo hacerlo, me permito insistir en la renuncia que presenté a usted cuando asumió la jefatura de este Ministerio, y le ruego se sirva dar cuenta de ello al Sr. Presidente de la República, interponiendo su valioso influjo para que me sea aceptada* (17).

El día 29 le fue concedido su deseo, y el 5 de septiembre se hizo cargo de la Dirección General de Obras Públicas, nombramiento conferido por la Secretaría de Gobernación, entonces a cargo de Jesús Flores Magón, habiendo renunciado en 1913.

En 1913, estuvo al lado del señor Carranza, quien lo comisionó en Washington a participar en las funciones de la Agencia Confidencial de la Revolución; asimismo fue comisionado para organizar la Tesorería General de la primera jefatura, en Ciudad Juárez; Director de los ferrocarriles constitucionalistas en 1914.

Volvió a la ciudad de México el 17 de agosto de 1914, después de que la había dejado cuando se sucedió el cuartelazo de Victoriano Huerta (18), y al día siguiente se hizo cargo de la Tesorería de la Federación. Delegado en 1916 en New London y Atlantic City, por el asalto de Villa a Columbus y la expedición punitiva de Pershing.

Al instituirse la Secretaría de Industria y Comercio, Alberto J. Pani fue su primer titular. Diplomático en Francia en 1918; Secretario de Relaciones en 1921 hasta que sustituyó a don Adolfo de la Huerta en 1923.

Durante su gestión hacendaria, se creó el Departamento Técnico Fiscal, con la facultad de formular la Ley de Ingresos, estudiando particularmente cada uno de sus renglones, a fin de adoptar los impuestos conforme a las necesidades y a los progresos de la ciencia económica. Al concluir el año 1923, se expidió la Ley de Ingresos de la Federación para 1924, que en el párrafo XII, incisos "c" y "d" señaló como impuestos destinados al servicio de la deuda pública, el impuesto sobre sueldos, salarios y emolumentos y el impuesto sobre utilidades de sociedades y empresas; estos dos incisos, dieron nacimiento a la ley para la recaudación de los expresados impuestos, que fue publicada en el Diario Oficial el 27 de febrero de 1924. La ley sobre sueldos y utilidades fue objeto de ataques para evitar su aplicación; pero fue el punto sólido de la reforma fiscal y de la organización de las finanzas públicas.

Asimismo, en los días del Secretario Pani, se expidió una nueva Ley de Impuestos sobre herencias y legados, el 5 de marzo de 1924, definiéndose bienes y derechos objeto del impuesto.

---

(17) **Nueva Era.** México, 30 de agosto de 1912.
(18) **El Liberal.** México, 18 de agosto de 1914.

Activa la administración Pani, creó el Tribunal de Apelación para conocer de los casos de inconformidad de infracciones en materia fiscal; expidió la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada el 2 de abril de 1925; creó la Comisión de Aranceles, la Comisión de Reformas a la Ordenanza General de Aduanas; convocó a la Primera Convención Fiscal que inició labores el 10 de agosto de 1925; estableció las Oficinas Federales de Hacienda en sustitución de las Administraciones del Timbre y las Jefaturas de Hacienda.

Asimismo, durante su ejercicio se verificó la Convención Nacional Bancaria que se inauguró el 2 de febrero de 1924 y, dentro de esta materia se expidieron importantes leyes, como la que dio nacimiento a la Comisión Nacional Bancaria, Ley General de Instituciones de Crédito, Ley que creó el Banco de México.

A grandes rasgos, estos fueron los momentos más destacados de la administración hacendaria de Alberto J. Pani, la primera vez que ocupó la titularidad del ramo.

Después, volvió a la diplomacia, representando a México en Francia y, en 1931, en las ocasiones que fue Secretario de Hacienda en la década 1930, creó la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, Comisión Nacional de Caminos, la de Irrigación y la reforma monetaria de 1931 y 1932.

Durante su gestión en 1933, se inauguró el 20 de febrero el Banco Nacional Hipotecario; formó parte del Comité General para la terminación del Monumento a la Revolución; en marzo se expidió el decreto para que no se acuñara más moneda de plata aumentándose la garantía en oro del billete en circulación, en esa ocasión, expresó el Secretario Pani, que pasaba de 6,000 kilos el oro existente en el Banco de México, con un valor superior a los 4.000,000.00 de dólares.

El 1o. de abril de 1933 rechazó el ofrecimiento que el Partido Civilista Renovador le hizo, de figurar como candidato a la Presidencia, señalando que él era de extrema izquierda y por lo tanto, quienes lo invitaban a esa participación política, debían conseguir otro candidato ajeno al grupo revolucionario; días más adelante, viajó a los Estados Unidos para sentar los prolegomenos de una junta con el Presidente Roosevelt; volvió a la ciudad de México para salir nuevamente el 3 de mayo a conferenciar con Roosevelt sobre tarifas de aduanas y asuntos económicos; antes de llegar a Washington, habló con el general Calles en 'El Sauzal"; ya en la capital de los Estados Unidos, declaró como titular de la Delegación, que en las primeras pláticas de la Conferencia Económica Mundial, se había logrado que los gobiernos de México y de los Estados Unidos aceptasen una tregua de tarifas. Al concluir la comisión de Pani en Washington, se dio a conocer una declaración por la cual se hizo público que se había discutido un proyecto de convenio alrededor de la estabilización de la plata.

Mayo de 1933 fue constante labor para el ingeniero Pani, pues el 26 se le designó, junto con el ingeniero Marte R. Gómez, el licenciado Eduardo Suárez y Antonio Castro Leal, miembro de la Delegación que asistiría en Londres a la Conferencia Económica Mundial, y el 31 partió a su destino; regresó el 31 de julio.

Por diferencias y acaso interpretaciones tergiversadas y rumores que lo indispusieron con el Presidente Abelardo L. Rodríguez, el 28 de septiembre de 1933 renunció a la Secretaría de Hacienda (19). Sobre este acontecimiento leamos como lo describe un autor y testigo de esos días:

> *El coleccionista Pani pretendió mejorar el Museo Nacional, perteneciente a Educación, y encargarse de las obras; manejaba también la construcción del Palacio de Bellas Artes. Bassols hizo presupuestos, los comparó, descubrió que encima de ser los suyos mucho más económicos no había razón para que Hacienda manejara asuntos de Educación, y se entabló una pugna sorda entre ambos. La mano izquierda tradicional de Pani se estrelló contra la derecha que le dejó tendida Bassols en las antesalas presidenciales de Abelardo Rodríguez, que puesto a elegir, se quedó con Bassols; dejó a Pani en situación de poder atender con mayor holgura sus construcciones y redactar sus memorias* (20).

Alberto J. Pani Arteaga y Terán, falleció en la capital de la República el 25 de agosto de 1955; el licenciado Aarón Sáenz dijo en una parte de su alocución fúnebre:

> *Su actividad inteligente y destacada en diversas épocas al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constituye una de las colaboraciones más esforzadas y atingentes, en el desarrollo y consolidación del movimiento revolucionario. Con espíritu previsor y con inteligencia, se estudiaron y expidieron las más importantes leyes, que han servido de base para el desarrollo y la estructuración económica de México, dando origen a un conjunto de ordenamientos legales que han permitido crear los organismos que constituyen el sistema hacendario y bancario, los que, debidamente analizados y mejorados, han permitido que las administraciones revolucionarias sucesivas, hayan logrado una más firme estructura, desarrollo fiscal y presupuestal, que ha asegurado el afianzamiento crediticio, bancario y económico de la revolución* (21).

Muchos otros aspectos de la vida pública de Alberto J. Pani, constituyen el panorama biográfico; sin embargo, para los propósitos de este volumen, incidimos con mayor hondura en su actividad financiera; de acuerdo a esto último, es conveniente terminar estos apuntes con el siguiente artículo y bibliografía:

> *La brillante labor del ingeniero Pani puede considerarse desde dos puntos de vista: el tributario y el bancario.*
>
> *Desde el punto de vista tributario y olvidándonos de momento de la labor desarrollada para nivelar las finanzas públicas, debemos considerar la que tuvo por objeto iniciar una nueva política impositiva proyectada esencialmente hacia el futuro y que formó las bases de una nueva*

---

(19) Taracena, Alfonso. **La Revolución Desvirtuada.** Tomo I. Año 1933. Costa-Amic, editor. México, 1966.

(20) Novo, Salvador. **La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.** Empresas Editoriales, S. A. México, 1964.

(21) **Excélsior.** 27 de agosto de 1955.

política hacendaria. Fue el primer Ministro de Hacienda que se enfrentó al problema creado por la acumulación de gravámenes derivados de la actividad financiera de las tres entidades públicas, que forman nuestra estructura política: la Federación, los Estados y los Municipios. Salvo los impuestos sobre el comercio exterior, reservados exclusivamente a la Federación por los artículos 124 de la Constitución de 1857 y 131 de la Constitución de 1917, todas las entidades públicas tenían libertad absoluta para establecer los impuestos que estimaran necesarios para cubrir sus presupuestos y esto provocó una acumulación de gravámenes sobre la misma fuente. La industria y el comercio fueron los más gravados. Los Estados y los Municipios multiplicaron hasta el infinito los nombres y las formas en la fijación de sus impuestos. El sistema más generalizado era el de cuotas fijas señaladas, dentro de un máximo y un mínimo cuya determinación era siempre arbitraria; favorable para aquel que gozaba de la benevolencia oficial a quien se le señalaban cuotas reducidas y exageradas para aquellos que no tenían amigos entre las autoridades fiscales o se habían enemistado con ellas. Era imposible pensar con esta situación en un desarrollo unitario, congruente del comercio y de la industria en toda la República. Cada Estado era como un país independiente dividido en múltiples pequeños feudos y cada gobernante local procuraba ejercer su actividad conforme a su criterio, convirtiendo el territorio de la República en un verdadero mosaico de situaciones fiscales diversas, injustas, arbitrarias y antieconómicas.

Desgraciadamente el mito de la soberanía local estaba y está muy arraigado en la mente de todos los gobernantes estatales, especialmente en lo que se refiere al manejo de su hacienda pública y cualquier intromisión, por benéfica que sea, hiere hasta lo más hondo su exquisita sensibilidad política.

La forma más política de lograr la coordinación de las actividades impositivas fue la que utilizó el ingeniero Pani y ésta fue la celebración de la Primera Convención Nacional Fiscal en agosto de 1925.

Esta convención formuló un plan de arbitrios determinando que correspondía a los Estados los impuestos sobre la propiedad territorial y sobre actos no comerciales; el impuesto sobre sucesiones y donaciones y dos cédulas del Impuesto sobre la Renta que gravarían las explotaciones agrícolas de la propiedad edificada. A la Federación le corresponderían los impuestos sobre el comercio exterior, sobre el comercio interior y sobre la industria con participación a los Estados. Los impuestos especiales se establecerían de común acuerdo entre la Federación y los Estados. Se declaró que los ingresos federales debían aplicarse a obras nacionales, los locales a las de este aspecto y los municipales a obras del municipio. Con estos elementos se propuso una reforma a la Constitución que desgraciadamente se archivó en el Congreso de la Unión sin que se le diera trámite alguno.

En el aspecto impositivo interior consideró el ingeniero Pani la conveniencia de establecer algunos impuestos directos para atenuar los efectos de los impuestos directos, que eran los que servían de base en forma casi exclusiva al sistema fiscal anterior a su gestión. Para este efecto estructuró el Impuesto sobre la Renta que se rigió por la Ley de 18 de marzo de 1925 que estuvo en vigor con sus adiciones y reformas hasta el 31 de diciembre de 1941. Esta ley comprendía siete cédulas que gravaban, por su orden, el comercio, las explotaciones agrícolas, los ingresos derivados de la imposición de capitales, los derivados de la explotación de concesiones, los derivados del trabajo y por último los derivados del ejercicio de la actividad profesional. En estas cédulas, como en la actualidad, se da distinto trato a las rentas, según su origen. Las cuotas eran progresivas por grados y se fijaron exenciones para el mínimo de existencia y reducciones por cargas de familia.

En materia de comercio exterior la política del ingeniero Pani se orientó hacia dos finalidades: una era fomentar la explotación de los productos naturales del suelo nacional, las industrias fabriles derivadas de esta explotación y esencialmente las que correspondan a las necesidades primordiales de la vida humana y la segunda orientada hacia la libre concurrencia económica nacional o internacional.

Para la resolución de los problemas bancarios, el ingeniero Pani convocó a una Convención Bancaria a la que concurrieron representaciones de 41 instituciones. Esta Convención sesionó del 2 al 29 de febrero de 1924. Por medio de acertadas disposiciones legislativas ayudó a los bancos a salvar la situación difícil creada por la emisión de papel moneda y auxiliado por los señores licenciados Manuel Gómez Morín y Fernando de la Fuente preparó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios de 24 de diciembre de 1924, que vino a substituir a la de 19 de marzo de 1897. Esta ley agregó a las instituciones ya existentes los bancos refaccionarios, los de depósito y descuento, los de fideicomiso, los Almacenes Generales de Depósito y las compañías de fianzas normando también los casos de sucursales de bancos extranjeros. También dio vida a la Comisión Nacional Bancaria creada por Decreto de 29 de diciembre de 1924, que empezó a funcionar el 12 de enero de 1925, bajo la acertada dirección del licenciado don Agustín Rodríguez, y su labor eficiente desde el primer momento se tradujo en un aumento inmediato de los depósitos en las instituciones de crédito.

El 12 de agosto de 1925 se creó la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro que venía a garantizar a los empleados un medio de vida para los casos de incapacidad o de vejez, pero también les permite la celebración de operaciones de préstamos a corto o largo plazo.

También fue obra del ingeniero Pani la creación del Banco de México que se regía por su Ley Constitutiva de 31 de agosto de 1925. El capital era de cien millones de pesos oro. El 51% sería cubierto por el Gobierno Federal. De este capital se suscribió desde luego $57.399,500.00. El Banco tenía por objeto emitir billetes y regular la circulación monetaria, los cambios sobre del exterior y la tasa de interés, redescontar documentos de carácter mercantil y efectuar las operaciones bancarias que requiere el servicio de la Tesorería.

También se debió al ingeniero Pani la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola conforme su Ley de 10 de febrero de 1926, con un capital de $50.000,000.00. Este Banco tuvo por objeto dar un sentido real a la reforma agraria, poniendo a disposición del campesino una forma de tener los recursos económicos necesarios para la explotación de la tierra.

Reanudó el pago de la deuda interior, fijando desde luego los límites de la deuda bancaria y el servicio de la Deuda Exterior.

Durante su segunda gestión le tocó al ingeniero Pani uno de los momentos más difíciles del país por la situación económica por la que atravesó el mundo entero. Sin embargo, su acción se hizo sentir como siempre con eficacia, señalándose nuevamente por la convocatoria a la Segunda Convención Nacional Fiscal, que se celebró en febrero de 1932. Parece ser que las Convenciones Fiscales son una característica de las más destacadas gestiones hacendarias de México. Indudablemente que el ingeniero Alberto J. Pani ocupará un destacado lugar en la historia de nuestras finanzas nacionales (22).

(22) Flores Zavala, Ernesto. "Cuestiones fiscales". Alberto J. Pani. **El Universal.** México, 23 de marzo de 1950.

Autor de numerosos artículos, folletos y libros, debiendo mencionarse los siguientes títulos, a través de los cuales se comprende su inquietud y dimensión de su pensamiento:

Cuestiones diversas (1922); *En camino hacia la democracia* (1918); *On the road to democracy* (1918); *Tres monografías:* I.—*Revolucionarias y reaccionarias.* II.—*La política hacendaria del nuevo régimen.* III.—*La industria nacional del turismo* (1941); *Tres intelectuales hablan sobre México* (1916) —Pani se refirió al gobierno constitucionalista ante los problemas sanitario y educativo de México—. "The sanitary and educational problems of Mexico", incluido en *The purposes and ideals of the Mexican Revolution* (1917); *Apuntes autobiográficos* (1951); *Mi contribución al nuevo régimen* (1936); *La higiene en México* (1916); *La política democrática industrial* (1917); *El problema del tráfico en la República y Reglamento para la provisión de carros vacíos* (1915); *Brindis* en el banquete de la Junta Directiva de la Cámara Nacional de Comercio (1917); *Discurso en la inauguración del Museo Comercial de México* (1918); *La crisis económica de México y la nueva legislación sobre la moneda y el crédito* (1933); *La política hacendaria y la revolución* (1926); *El problema supremo de México; ensayo de crítica constructiva de la política financiera* (1955); *Controversia Pani-De la Huerta* (1924); *Nuestro conflicto con los Estados Unidos* (1914); *Las conferencias de Bucareli* (1953); *La instrucción rudimentaria en la República* (1912); *Brindis* en el banquete ofrecido por los delegados al Presidente de la República (1917); *texto de la iniciativa presentada al Presidente de la República para el Monumento a la Revolución* (1933); *La segunda colección "Pani" de pinturas. Católogo descriptivo y comentado* (1940).

Si es impresionante su producción bibliográfica, no lo es menos la parte correspondiente a los artículos que escribió para periódicos y revistas, lo cual viene a demostrar que en la Secretaría de Hacienda, han estado titulares de reconocido valor intelectual, cuya obra avala su prestigio.

Para entender la extensión de la obra que realizó, en la expresión de sus ideas sobre los problemas nacionales, conviene señalar los siguientes artículos que firmó como autor:

"El problema verdadero".—*El Paso del Norte.* El Paso, Texas, 3 de enero de 1917.

"A propósito de mi jubileo profesional".—*Excélsior.* México, 9 de octubre de 1952.

"Madero y Carranza". *Excélsior.* 22, 27 y 31 de marzo; 3 de abril de 1954.

"Mi última entrevista con el Presidente Madero". *El Universal.* México, 26 de marzo de 1936.

"La decena trágica".—*Excélsior.* México, 16 a 18 de marzo de 1948.

"El general Obregón".—*Excélsior.* México, 21, 22 y 23 de julio de 1949.

"Las Conferencias de Atlante City".—*El Universal.* México, 27 de marzo de 1936.

"En defensa de nuestra soberanía".—*Excélsior.* México, 15 y 16 de abril de 1947.

"La higiene en México".—Revista *Acción Mundial.* México, 15 de abril de 1916.

"La instrucción rudimentaria en la República Mexicana".—*El Demócrata.* México, 28 de noviembre de 1916.

"El cambio de regímenes en México y las asonadas militares".—*El Economista.* México, 1o. de enero de 1930.

"El general Obregón".—*El Universal.* México, 20 de julio de 1949.

"La renuncia de Vasconcelos".—*Excélsior.* México, 31 de marzo de 1936.

"Una oposición estéril".—*El Universal.* México, 31 de marzo de 1936.

"El estado de la hacienda pública a la separación del Sr. Adolfo de la Huerta".—*El Universal.* México, 20 de octubre de 1923.

"Refuta el informe del Sr. De la Huerta".—*El Universal.* México, 30 de noviembre de 1923.

"Las mentiras del Lic. Vasconcelos".—*El Universal.* México, 13 de noviembre de 1924.

"El Lic. Alessio Robles y mi discurso en honor del Gral. Obregón".—*El Universal.* México, 9 de agosto de 1949.

"Rectificando al Lic. Romandía Ferreira".—*Excélsior.* México, 13 de octubre de 1949.

"Una contraréplica retardada".—*Excélsior.* México, 23 y 24 de mayo de 1950.

"El reconocimiento del Presidente Obregón por el gobierno americano".—*Excélsior.* México, 30 de marzo de 1936.

"El general Calles".—*Excélsior.* México, 17 y 18 de mayo de 1948.

"Sensacional querella del ex Secretario de Hacienda".—*El Universal.* México, 19 de agosto de 1955.

"Pani perdonó a Portes Gil".—*El Universal.* México, 24 de agosto de 1955.

"Los orígenes de la política crediticia".—*Excélsior.* México, 8 y 9 de marzo de 1950.

"Concepción, nacimiento y primeros pasos del Banco de México, S. A.".—*Excélsior.* México, 1o. y 2 de septiembre de 1950.

"¿Ficción o historia?".—*Excélsior.* México, 27 de febrero de 1953.

"El Ing. León y mi discurso en homenaje al Gral. Obregón".—*El Universal.* México, 17 de agosto de 1949.

"Mi renuncia como Secretario de Hacienda".—*Excélsior.* México, 10 de enero de 1953.

"El valor del peso mexicano".—*El Universal. México,* 28 de marzo de 1936.

"La herencia cardenista".—*El Universal.* México, 15 de mayo de 1941.

"Retroceso democrático del nuevo régimen".—*El Universal.* México, 19 y 20 de julio de 1948.

"El Palacio de Bellas Artes".—*El Universal.* México, 12 de febrero de 1941.

CXIX LUIS MONTES DE OCA

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 16 de febrero de 1927 al 30 de noviembre de 1928, en el gobierno del general Plutarco Elías Calles; del 1o. de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930, en el gobierno del licenciado Emilio Portes Gil; del 5 de febrero de 1930 al 20 de enero de 1932, en el gobierno del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Nació en la ciudad de México el 22 de agosto de 1895; opositor de Victoriano Huerta en sus días de estudiante, habiendo hecho que sus compañeros de escuela desobedecieran la orden para concurrir a ejercicios militares; se graduó de Contador Público en la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En el medio revolucionario participó colaborando en diferentes comisiones del orden civil, como ayudante de Roberto Pesqueira, cuando éste fue Agente Confidencial del señor Carranza en Washington; posteriormente ejerció la diplomacia como Cónsul de México en El Paso, Texas; Hamburgo y París.

Regresó al país en 1924 para ocupar el cargo de Contralor General de la Nación, logrando instituir una buena organización a través de sistemas administrativos y moralidad; para lo anterior, acogió la colaboración de un grupo de Contadores Públicos, los que por vez primera colaboraron con el Estado, habiendo sido Montes de Oca el primer presidente de su instituto.

En 1927 puso especial empeño en la reorganización de los servicios administrativos, con el ánimo de que al reagruparlos por funciones y modernizar los procedimientos de las labores cotidianas, se cumpliera con mayor eficacia, para el efecto se designó una Comisión Reorganizadora con facultades para estudiar los problemas de administración interior de la Secretaría de Hacienda; la Comisión consideró indispensable: la expedición de una ley, con carácter de constitucional, que delimitara la competencia fiscal de la Federación de los Estados y de los Municipios; expedición de la Ley Orgánica de la Secretaría de Hacienda, del Código Fiscal Federal y revisión de todas las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, a fin de codificarlos; con esa base, expedir nuevas disposiciones que integraran un cuerpo homogeneo y estable.

No puede inadvertirse que la tarea del Secretario Montes de Oca, modificó viejas estructuras y estableció una nueva organización, más funcional y práctica; en 1928 acordó la creación de tres dependencias; la Comisión de Presupuestos, Oficina de Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones; Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos.

Asimismo se dispuso la centralización de labores similares, como las de correspondencia, archivo, dibujo y servicio médico; la Casa de Moneda y la Oficina Impresora de Hacienda, fueron reorganizadas, en su carácter de talleres, sobre bases netamente industriales; en la Tesorería de la Federación se estableció un nuevo sistema de contabilidad y se puso en vigor el Reglamento de la misma.

En 1929 se anunció el estudio del Código Fiscal, una nueva Ley Aduanal y la unificación de los aranceles sobre la importación de artículos y productos extranjeros; estudio de la situación en las industrias minera, petrolera y de hilados y tejidos, así como la revisión de las leyes que regían el Impuesto sobre la Renta, el de alcoholes y los causados en forma de timbre. La Ley Aduanal que venía estudiándose y cuya expedición habíase retardado por no estar definitivamente preparada la nueva tarifa de Importación, ya concluidos los estudios de ambos ordenamientos, entraron en vigor el 1o. de enero de 1930, en substitución de la antigua Ordenanza General de Aduanas y de la tarifa arancelaria anterior.

El 30 de diciembre de 1930, se creó la Comisión de la Moneda; el 25 de julio anterior firmó un nuevo

Luis Montes de Oca

convenio con el Comité Internacional de Banqueros, para consolidación y pago de la deuda exterior, reduciéndola en un 45% de su valor nominal. Firmó el arreglo de la deuda de los ferrocarriles nacionales; autor de la reforma monetaria en 1931, por la cual se desmonetizó el oro; creador de la Comisión Reguladora de Cambios.

Por lo anterior compréndese la importancia de su gestión hacendaria, que mereció el juicio de un distinguido funcionario de la Secretaría, que expresó:

> *De contralor general, Montes de Oca pasó a ser Ministro de Hacienda, cargo que ocupó durante cinco años, de 1927 a 1932, en una época de inestabilidad política del país y cuajada de dificultades económicas, nacionales e internacionales. En ese cargo se mostró gran partidario*

de las obras públicas, preferentemente de caminos y de riego. Los fines de semana los ocupaba en viajar para conocer los adelantos de los trabajadores, se documentaba hasta en los más pequeños detalles y tomaba datos para la mejor planeación de las inversiones gubernamentales. Era infatigable, pues lo mismo atendía los problemas económicos y financieros propios de su encargo, que la política general del país, que impulsaba el desarrollo del arte o que dirigía la reorganización meramente administrativa de la Secretaría de Hacienda.

Fue preocupación fundamental del señor Montes de Oca en su gestión como Secretario de Hacienda, el tratar de nivelar el presupuesto federal y no omitió esfuerzo alguno en ese sentido, ya fuera reduciendo los gastos al mínimo indispensable para la marcha de la administración pública, ya procurando mejor control de las entradas y salidas del Tesoro Público, estableciendo nuevos arbitrios o bien mediante la implantación de nuevos y modernos sistemas para la preparación y manejo del presupuesto anual. Desgraciadamente la era de intranquilidad política que hubo en el país, no fue propicia para poder obtener todos los buenos resultados que se esperaban.

Sería largo detallar la labor que el señor Montes de Oca desarrolló en la Secretaría de Hacienda, pero entre otras cosas que merecen mencionarse está la nueva organización que dio a la Comisión de Aranceles, iniciando una política de alta importancia en la Tarifa Aduanera, al convertirla en un instrumento de defensa económica y demás activo impulso al desarrollo de los recursos naturales del país.

Otro paso importante que se dio en materia hacendaria, fue la renuncia que hizo el Ejecutivo ante el Congreso de la Unión, del uso de facultades extraordinarias en ingresos y egresos, terminando así una época viciosa que se había mantenido desde 1917 *cuando se consolidó el gobierno de la Revolución, dando en esa forma una conveniente rigidez al presupuesto, que se tradujo en un orden administrativo más completo y que estableció hasta cierto punto, el equilibrio de los Poderes Federales* (23).

Renunció en 1932 debido al desarrollo de una crisis política, habiéndose sucedido un cambio en las orientaciones económicas del gobierno. Fue Director del Banco de México de 1935 a 1940; alejado de la política del país, en ella actuó "...sin dobleces ni interés personal. No se amoldó a intrigas de ninguna clase y su actuación fue siempre patriótica y leal". En sus años de funcionario estimuló y dio apoyo económico a la Orquesta Sinfónica de México.

Años después estableció el Banco Internacional y una serie de instituciones y organismos afiliados a éste, como el Internacional de Capitalización y el Internacional Inmobiliario. En 1947 fue Presidente de la Asociación de Banqueros.

Fue autor de un estudio titulado "La intervención del Estado en la actividad económica" que se publicó y comentó en las columnas de los periódicos (24); dicho trabajo se leyó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y escribió otros diferentes artículos, como el titulado "Los agentes del destino" (25), "Economía de Compulsión", "Inflación y equilibrio presupuestal" (26), así como el titulado "El Banco de México ha sido un reducto de sensatez en nuestras vicisitudes económicas", que apareció en *El Universal*, el 1o. de septiembre de 1950.

Antes de su muerte, prologó el libro de Gustavo R. Velasco "*Libertad y abundancia*" (27).

(23) Mancera Ortiz, Rafael. "Semblanza de don Luis Montes de Oca". Propagandista de la Contaduría. De Contralor a Ministro de Hacienda. Los sistemas fiscales. Valiente, franco y firme. **Excélsior.** 5, 6, 7 y 9 de diciembre de 1963. Eduardo Villaseñor, escribió también para **Excélsior** del 6 y 13 de diciembre de 1968, los artículos "Don Luis Montes de Oca" y "Montes de Oca en Hacienda".

(24) **Excélsior.** 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; 2 de agosto de 1943.

CXX RAFAEL MANCERA ORTIZ

Oficial Mayor de la Contraloría General de la Nación el 1o. de aogsto de 1925; Oficial Mayor de Hacienda el 18 de febrero de 1927; Presidente de la Comisión Reorganizadora; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, encargado del Despacho, del 21 de enero al 16 de febrero de 1932, durante el gobierno del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Posteriormente fue nuevamente Subsecretario de Hacienda del 1o. de noviembre de 1948 al 30 de noviembre de 1958, sirviendo al gobierno del Lic. Miguel Alemán y al de don Adolfo Ruiz Cortines.

Nació en la capital de la República el 22 de agosto de 1895; se graduó de contador público y fue presidente de su asociación; en 1925 tradujo del inglés las reglas aprobadas para la preparación de los estados de balance

Rafael Mancera Ortiz

(25) **Excélsior.** 9 de enero de 1953.

(26) **Excélsior.** 6 y 8 de enero de 1953.

(27) **Anuario Bibliográfico.** 1958. Biblioteca Nacional. México. 1967.

general; por su destacada actuación profesional, recibió condecoraciones de los gobiernos de Francia y Holanda; Italia le impuso la condecoración "Al Mérito" el 29 de julio de 1958; fue presidente del Comité Verdi; representó a México en el IX Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que se reunió en Estambul, Turquía, en septiembre de 1953, habiendo pronunciado unas palabras, relativas a la "actitud de México ante los programas de desarrollo".

En 1957, representó nuevamente al país en Knocke, Bélgica; fundador y presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Colaboró en la página editorial del periódico *Excélsior*, así como en otras publicaciones especializadas; conocedor de la ciencia económica, disertó en varias organizaciones así como en la Escuela Nacional de Economía.

Falleció el 30 de noviembre de 1968 en la ciudad de México.

CXXI PLUTARCO ELIAS CALLES

Secretario de Hacienda y Crédito Público del 29 de septiembre al 29 de diciembre de 1933, en el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez.

Nació en Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877; los primeros estudios los realizó en Hermosillo; ejerció el magisterio en 1894, en 1912 luchó en contra de la rebelión encabezada por Pascual Orozco en el Norte y al año siguiente, en compañía de Alvaro Obregón, desconoció al régimen Huerta peleando en contra de la usurpación.

Plutarco Elías Calles

Participó en varios hechos de armas alcanzando en el transcurso del tiempo el grado de general; por sus inquietudes políticas, alcanzó el desempeño del gobierno del Estado de Sonora, Secretario de Industria y Comercio; firmante del Plan de Agua Prieta que hizo caer al señor Carranza; Secretario de Guerra y Marina con el gobierno de Adolfo de la Huerta; el 1o. de diciembre de 1920, el Presidente Obregón lo nombró Secretario de Gobernación, cargo al que renunció el 1o. de septiembre de 1923, para iniciar su campaña a la Presidencia de la República, cargo para el que resultó triunfador y ocupó del 1o. de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928.

En 1929 fundador del Partido Nacional Revolucionario y nuevamente Secretario de Guerra y Marina; su corto ejercicio como titular de Hacienda, nos enseña que solamente ocupó este cargo en forma transitoria pues estuvo residiendo casi todo el tiempo en Tehuacán; fue el Subsecretario Marte R. Gómez quien estuvo al frente del Despacho; cuando el general Calles renunció a la Secretaría de Hacienda, dijo que era en virtud a que los problemas económicos del país estaban ya resueltos o en vías de resolverse.

Ejerció influencia durante muchos años, por lo que se ganó el nombre de "Jefe Máximo de la Revolución", hasta que fue expulsado del país en 1936, radicando en los Estados Unidos; durante el gobierno del general Manuel Avila Camacho, regresó a México, falleciendo en Cuernavaca, Morelos, en 1945.

Su vida revolucionaria y de gobierno es capítulo singular en la historia de México, mereciendo capítulo aparte, al tema central de este trabajo.

CXXII MARTE R. GOMEZ

Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho en virtud a que el titular residió en Tehuacán; ese lapso comprendió del 29 de septiembre al 29 de diciembre de 1933; Secretario de Hacienda y Crédito Público del 30 de diciembre de 1933 al 30 de noviembre de 1934, durante el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez.

Hombre destacado en diversas etapas de nuestra administración pública, ocupando diferentes como importantes cargos en varios gobiernos de la revolución.

Marte Rodolfo Gómez Segura nació en Reynosa, Tamaulipas, el 4 de julio de 1896; hizo sus estudios en diferentes escuelas de la entidad, para ingresar, años más tarde a la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, habiendo obtenido el título de ingeniero agrónomo hidráulico en 1917, llamándose su tesis: *Desecación.*

Realizó estudios complementarios a su profesión en París; regresó a México, formó parte de las comisiones agrarias del Estado de Morelos en 1915, dentro del zapatismo. Laboró en la Comisión Nacional Agraria

en 1917-22; posteriormente desempeñó los siguientes cargos: Director de la Escuela Nacional de Agricultura; catedrático de varias materias en esa institución; Director general de Agricultura, Jefe del Departamento de Fomento, Diputado local y federal, Senador y Gobernador del Estado de Tamaulipas.

En el orden federal Secretario de Agricultura de 1928 a 1930; Consultor de la Secretaría de Hacienda en 1932-33; Subsecretario y titular habiéndose distinguido su labor en el control de la depresión; hizo la emisión de valores del Estado con los bonos de caminos y se creó la Nacional Financiera; el 20 de diciembre de 1933, habló en la Cámara de Diputados sobre la Deuda Agraria de 1940 a 1946.

Una reseña biográfica nos señala que fue él quien dispuso el traslado de la Escuela Nacional de Agricultura a Chapingo, Estado de México, considerada ya desde entonces como una de las más importantes de la América Latina; como titular del ramo de Agricultura obtuvo que la Comisión Nacional de Irrigación dispusiera de un presupuesto mayor; asimismo, sentó las bases de una verdadera investigación y experimentación agrícola y logró la cooperación del Instituto Rockefeller para acrecentar los trabajos y mejorar la conservación del suelo, mejorar la producción de semillas para la producción del maíz, frijol, trigo, etc.

Posteriormente nombrado Presidente del Consejo de Fomento y Coordinación para la Producción Nacional; en noviembre de 1962, el Presidente de la República lo designó Director General del Seguro Agrícola y Ganadero. Autor de numerosos artículos publicados en revistas y periódicos en México; sus obras son testimonio de esfuerzo y cooncimiento de los problemas de México, por lo que ofrecemos la correspondiente bibliografía de Marte R. Gómez:

Vías de comunicación para el Estado de Campeche.—Talleres Gráficos de la Helvetia. México, 1921.

Convenciones de la Liga de Comunidades Agrarias de Tamaulipas.—(Con ilustraciones de Diego Rivera). 3 Vols. Editorial Cultural. 1926, 1927, 1928.

El Carbunclo.—Novela corta. Impresión Sr. don Luis G. Corona, decano de los tipógrafos de la ciudad de México, 1939.

El Impuesto Territorial en México.—Trabajo preparado para la segunda Convención Nacional Fiscal. 1932-1933 que fue después impreso formando parte de la Memoria de dicha Convención.

Iturbide.—Hace referencia a la controversia de prensa en que se vio envuelto el Gobierno de Tamaulipas cuando se trató de elevar en Padilla un monumento que parecía destinado a honrar a Iturbide. Editorial Cultura. México, 1939.

Dos Hermanos Héroes.—Lorenzo de la Garza. Editorial Cultura. México, 1939. Prólogo.

La Región Lagunera.—Boletines Técnicos de la Sociedad Agronómica Mexicana. México, 1941.

Problemas Económicos.—Agrícolas de Campeche. Gobierno del Estado de Campeche. 1941.

Marte R. Gómez

Explicaciones y orientaciones sobre Crédito Ejidal.—México, 1942.

Plan de Movilización Agrícola de la República Mexicana.—4 Vols. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Sicilia, Tierra de dolor.—Por G. Garretto. Traducción del francés y prólogo. Editorial Nuevo Mundo. 1943.

Noticias y estadísticas del Departamento de Tamaulipas, formadas por el Agrimensor e Hidromensor don Apolinar Márquez.—1855. Reproducción facsimilar y prólogo. México, 1944.

Tendencias, medios y fines de la política agrícola de México.—Talleres Gráficos de la Nación. México, 1945.

Bibliografía agrícola y agraria de México.—Talleres Gráficos de la Nación. México, 1946. 2 Vols. (Dirección de los trabajos con varios colaboradores).

Estudio preliminar sobre la manera de proceder al Levantamiento de la Carta Militar, Catastral, Civil y Política del País.—Ingeniero Francisco Díaz Rivero. 1896. Reproducción facsimilar y prólogo. México, 1946.

La verdad sobre los cebús.—Talleres Gráficos de Manuel Casas. México, 1948.

Segundo Libro del Diario de mi viaje a los Estados Unidos, por Justo Sierra O'Reilly, de original manuscrito inédito que fue paleografiado bajo su cuidado y que publicó la librería de Manuel Porrúa, con prólogo y notas suyas en 1953.

Acietos y equivocaciones, luces y sombras de la Reforma Agraria de México.—Editores e Impresos Beatriz de Silva. México, 1953.

La gracia de los retratos antiguos, por Enrique Fernández Ledesma.—Gráfica Panamericana. México, 1950. Edición y prólogo.

La cuestión agraria en los primeros congresos del México independiente.—Librería Manuel Porrúa. México, 1955.

Anecdotario de San Jacinto.—Manuel Porrúa. México, 1958.

Apreciaciones generales sobre el Problema Agrario y sus consecuencias.—Gobierno del Estado de México. 1959.

Palique ranchero.—Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Secretaría de Educación Pública. México, 1960.

Las Comisiones Agrarias del Sur.—Librería Manuel Porrúa. México, 1961.

Los procesos Electorales.—Capítulo XLVII. Apareció en el tomo III del libro México 50 años de Revolución. Fondo de Cultura Económica. 1961. Se hizo un sobretiro en folleto en el que sólo está el capítulo de que se trata.

Alvaro Obregón.—Héroe militar y político de la Revolución Mexicana de 1910. Asociación Nacional de Abogados. México, 1962. (Discurso pronunciado en la Bombilla).

La Reforma Agraria de México.—Su crisis durante el periodo 1928-1934. Manuel Porrúa. México, 1964.

La Reforma Agraria en las filas villistas.—Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, abril de 1966.

Antecedentes del Seguro en México.—Publicado en la Revista Mexicana de Seguros No. 225. Volumen 17 diciembre de 1966.

Medio siglo de progreso agrícola en México.—Secretaría de Agricultura y Ganadería. Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícola. México, 1967.

México en 1911.—Dibujos y caricaturas. Librería de Manuel Porrúa, S. A. México, 1967.

A un joven agrónomo mexicano.—Empresas Editoriales, S. A. México, 1968.

Discurso pronunciado en la ceremonia de entrega de Diplomas a los integrantes de las Primera Generación de Ingenieros Agrónomos Especialistas en Administración Agrícola.—Culiacán de Rosales, Sinaloa, 1968.

El agrónomo mexicano ante el reto del siglo vigésimo primero.—Conferencia dictada ante la II Reunión de Agentes Generales de Agricultura. México, 1969.

Educación Agrícola Superior en México.—Charla sostenida durante la Tercera Reunión de Agentes Generales de Agricultura. México, 1970.

CXXIII NARCISO BASSOLS

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 1o. de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935, en el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

Nació en Tenango del Valle, Estado de México, el 2 de octubre de 1897; de recia inteligencia, se distinguió en la Escuela Nacional Preparatoria como miembro del famoso grupo de los "Siete Sabios". Obtuvo el título de abogado en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional.

Inquieto por los problemas de México, se inclinó a la política desde edad temprana, de tal manera que en 1919, participó en la campaña electoral para el gobierno de Aguascalientes; en esa propia fecha apareció su primer trabajo escrito; asimismo, fue Secretario General de Gobierno en el Estado de México.

A los veintitrés años inició su carrera de maestro universitario, habiendo enseñado las materias de Etica, Lógica, Derecho Internacional y Garantías y Amparo, en Jurisprudencia; fue Director de la Facultad de Derecho.

Asimismo, debe mencionársele como redactor de la Ley Agraria en 1927. Ocupó diversos cargos en la administración pública, como Secretario de Educación en los gobiernos del ingeniero Pascual Ortiz Rubio y del general Abelardo Rodríguez. En 1934 Secretario de Gobernación y de Hacienda posteriormente; su tarea al frente de este ministerio, ha sido expresada por Ricardo J. Zevada en los siguientes términos:

Ahí la pelea otra vez, ahora contra los abusos, el dispendio, los desvíos del dinero de la nación, el saqueo de los fondos públicos, los negocios de compadres, los trinquetes y privilegios, no importa quienes fueran los interesados. En menos de siete meses se corrigieron mil cosas, acaso diez mil quedaron pendientes, pero no se per-

Narciso Bassols

día un minuto. De día y de noche, con una intensidad que nadie ha igualado en la Secretaría de Hacienda, el Secretario y sus funcionarios trabajan sin descanso: la reforma monetaria, los nuevos presupuestos equilibrados, las reformas a las leyes de crédito del Banco de México, a las leyes de impuestos, la PIPSA, Seguros de México, Crédito Popular, Petromex, Ferromex, el control de los egresos (28).

En esta galería de Secretarios de Hacienda, es válida la sembranza de que Bassols se hizo el 10 de abril de 1937, pues constiuye una imagen en el estudio de su actuación:

Narciso Bassols surgió a la vida política mexicana de un modo repentino y arrollador. En sus tempranos treinta, cuando el fatigado Ortiz Rubio asumió la Presidencia, llegó una mañana, a pie, a la Secretaría de Educación, tomó el ascensor, llamó a los asombrados jefes de departamento, les dio la mano y les pidió la renuncia. Luego se encerró en su despacho hasta pasada la media noche, concentró datos, celebró entrevistas con los técnicos, puso en el Departamento Administrativo a un joven tacaño; compró una pistola para matarlo si alguien robaba una fracción de centavo; corrió a su cortesano elevadorista; compraba su propia gasolina. A los dos meses de desveladas, tenía bien sujetas las riendas de la educación, comenzó a emprender giras heroicas a caballo por sierras inéditas, a ceder un sueldo excesivo para su ascética vida a los campesinos. Exhaustivo, ignorante de la fatiga física, exprimía a sus subordinados, iba hasta el fondo último de sus problemas, desterró el romanticismo del maestro mártir, exigió trabajo. Los maestros cacarizos y de manos húmedas comenzaron a gruñir, se agruparon en torno a líderes que defendían sus leyes de escalafón y de inamovilidad. Sus discursos se estrellaban contra la fría razón serena del ministro intachable.

Era la época de los ministros "gourmdts", comodines, festivales. En el grupo, el austero Bassols tenía el valor de un ácido corrosivo que acabaría por atacarse así mismo. Coincidía con Calles en un odio furioso a los curas, y representaba en una administración planeada por él, una ostencible bandera de honradez, de inteligencia y de trabajo...

Superior a las fuerzas de un solo hombre resultaba contralor la marejada pedagógica y lideresca que se le venía encima, y en memorable y larga renuncia, Bassols dejó la Secretaría de Educación en manos más mimíticas. Rodríguez lo encargó de Gobernación. Pero tiempo le bastó para comprender que era entonces difícil suprimir el juego, gobernar conforme a su inflexible concepto de gobierno, y volvió a renunciar. En su casa, sumido entre papeles, seguía trabajando; su consejo era constantemente solicitado, y al ascender a la Presidencia el general Cárdenas, Bassols fue nombrado Ministro de Hacienda. Ningún lecho de rosas; le tocó sortear la devaluación del vecino dólar en sus repercusiones mexicanas, evitar drásticamente la fuga de la plata durante una alza del metal blanco que nadie sabía lo que pudiera durar, imprimir billetes de a peso y acuñar tostones enanos. Cuando su integridad lo llevó a retirarse de un puesto al que la gente creía que lo había llevado la amistad y el favor de un caudillo eliminado, dejó las arcas repletas, sólido el crédito mexicano (29).

Al dejar por renuncia este cargo, ejerció la diplomacia como Embajador en Inglaterra, Rusia, Francia y España; fue delegado ante la Liga de las Naciones defendiendo de la agresión a países como Austria, Etiopía y la República Española. Durante el gobierno del Presidente Ruiz Cortines, fue Consejero de la Presidencia.

En el periodismo desarrolló una tarea como autor de numerosos artículos, cartas públicas y noticias en polémicas en las que participó.

Pronunció numerosos discursos en muy diversos actos públicos en que participó, como la alocución que dijo con motivo del Concurso de Filosofía e Historia, promovido por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1924.

En materia jurídica, publicó en 1925 su conferencia titulada *La mentalidad revolucionaria ante los problemas jurídicos de México;* y en 1930 su libro *Improcedencia y sobreseimiento, en el amparo, según los fallos de la Suprema Corte.*

Abordó también los problemas agrarios y en 1927 publicó el libro *La nueva ley agraria. Antecedentes,* sobre lo que se ha dicho:

Defensa de la Ley de Dotaciones y Restituciones de tierras y Aguas, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución, obra de Bassols, puesta en vigor desde el 27 de abril de 1927 y al mes reformada. "Es en realidad este estudio —dice Bassols— lo que se acostumbra llamar una exposición de motivos, o sea, un cuerpo de explicaciones, que tienden a fijar en forma indudable, el significado de los preceptos, a su alcance y sus tendencias' (30).

En materia de educación, escribió en 1933, *Un problema concreto: la Normal de México;* en 1934 publicó su discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, con el título *La autonomía de la Universidad;* en 1939 colaboró en "Universidad Michoacana" bajo el rubro de *Hacia la reforma universitaria.*

Alrededor de su figura y personalidad se ha escrito:

Narciso Bassols es de mediana estatura, de facciones recias, definidas y de color casi siempre encendido. Es de palabra fácil; de frase breve; de coherencia absoluta. Sus discursos y sus conferencias revelan al hombre de cultura no sólo bien asimilada sino al maestro que trata de hacerse comprender con claridad y con la mayor hondura posible.

Figura de su momento, persona y palabra, talento y ejercicio público lo hicieron sobresalir; por encima de sus detractores, al lado de sus amigos, su perfil se hincó hondo en el panorama contemporáneo de México; aun en vida se le señaló una de sus cualidades más sobresalientes:

La política en él no es una doctrina aislada, un principio teórico, un conjunto de normas que hay que aplicar de ésta o de la otra manera en determinado medio, como una receta infalible o como una panacea metafísica. No. En Bassols se advierte que la política es una consecuencia

(28) Moreno, Daniel. "Narciso Bassols". **El Nacional.** México, 19 de julio de 1969.

(29) **La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.** Empresas Editoriales, S. A. México, 1964.

(30) González, Luis; Monrey, Guadalupe; Muro, Luis; Susana Uribe. **Fuentes de la Historia Contemporánea de México.** Libros y folletos. II. El Colegio de México. 1962.

de lo propio, de lo real, de la esencia sociológica. De ahí la fortaleza de sus opiniones y el alcance de sus propósitos. Nada hay en Bassols contingente ni baladí. Su conducta pública responde a una trayectoria que arranca de esa realidad social, se eleva por la cima de un principio político y tiende a proyectarse más allá, en el tiempo y en el espacio, hacia una meta de posibilidades históricas, firme y objetiva (31).

La dimensión de su pensamiento, el vigor de su acción, no se han perdido: el Fondo de Cultura Económica ha publicado la mayor parte de su poducción en un grueso volumen, lo que hace posible que lectores y estudiosos se acerquen a la obra de este activo mexicano, entendiendo a través de la lectura el sentimiento que guió sus pasos en el itinerario de su vida pública.

Falleció en la capital de la República el 24 de julio de 1959.

CXXIV EDUARDO SUAREZ

Secretario de Hacienda y Crédito Público del 17 de junio de 1935 al 30 de noviembre de 1940, en el gobierno del general Lázaro Cárdenas; y del 1o. de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946, en el gobierno del general Manuel Avila Camacho.

Nació en Texcoco, Estado de México, el 3 de febrero de 1895; sus primeros estudios los realizó en el Colegio del Estado de México en Texcoco, los que continuó, en virtud a una beca que le otorgó el Estado de Hidalgo, en el Colegio Inglés de Tacubaya, Escuela Nacional Preparatoria y Escuela de Jurisprudencia de la UNAM, recibiendo el título de Abogado. La beca del Estado de Hidalgo, fue vigente en todos sus estudios, en virtud a que siempre respondió con buenas calificaciones en todos los cargos.

Eduardo Suárez

Un año antes de terminar sus estudios profesionales, se le nombró profesor de Sociología Jurídica de la propia Facultad. Al recibirse, fue llamado a colaborar en la entidad que le patrocinó sus estudios, habiendo sido nombrado Oficial Mayor y, posteriormente, Subsecretario, encargado del Despacho de la Secretaría General de Gobierno, durante la administración del General Nicolás Flores.

Al terminar el periodo de aquel gobierno, el licenciado Eduardo Suárez volvió a la ciudad de México, desempeñando diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y la cátedra universitaria. Poco después fue nombrado Presidente de la Primera Junta de Conciliación y Arbitraje del D. F., trabajó en la Secretaría de Relaciones Exteriores habiendo estado en la ciudad de Washington, como miembro de la Comisión de Reclamaciones entre nuestro país y los Estados Unidos; asimismo fue miembro de la Comisión de Reclamaciones entre México y la Gran Bretaña, y en la relativa a México y Francia.

Substituyó al Lic. Julio García, como Abogado Consultor de la Secretaría de Relaciones, cuando aquel fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia; al propio tiempo, fue nombrado Presidente de la Comisión Redactora de la primera Ley Federal del Trabajo, acompañando al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Aarón Sáenz, en las discusiones de la misma en el Gabinete presidencial como en las comisiones parlamentarias, hasta la aprobación de la ley por el Congreso de la Unión.

Titular del Departamento Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores; participó en numerosas Conferencias Internacionales, entre ellas, la Asamblea General y el Consejo de la Liga de las Naciones; Conferencia Económica de Londres, habiendo participado en las discusiones y firmando a nombre de nuestro país el tratado que preparó la Ley Americana de compras de plata que rehabilitó el precio de este metal; Sexta Conferencia Panamericana que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay; Reunión de Ministros de Relaciones, en La Habana, Cuba, en donde arregló con el señor Cordell Hull, Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, la cuestión que terminó la controversia originada por la expropiación petrolera; Conferencia de Bretton-Woods, en la cual presidió la tercera Comisión y a nombre de nuestro país y como Secretario de Hacienda, firmó los Tratados que crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Conferencia de Viena para codificar el Derecho Internacional en el ramo de Tratados. Presidió en 1943 la Reunión Fiscal Interameri-

(31) Abreu Gómez, Ermilo. "Narciso Bassols". **El Nacional.** México, 28 de noviembre de 1944.

cana; en 1946 presidió la construcción de la Comisión Nacional de Valores.

Su gestión hacendaria, amplia y trascendente, guarda el siguiente contenido: las rentas federales fueron en creciente aumento; se dio gran impulso a la industrialización del país, que después ha sido continuado con gran vigor por las administraciones sucesivas; se creó en colaboración y a iniciativa del Sr. don Efraín Buenrostro, Secretario de Industria y Comercio, la Comisión Federal de Electricidad y se dio gran impulso a la construcción de grandes Presas para irrigación; se negoció en términos altamente favorables con los acreedores internacionales de México, la reanudación del pago de la Deuda Pública de la Nación y la de los Ferrocarriles Nacionales, que habían estado en suspenso durante muchos años; se fundó el Banco de Comercio Exterior y se dio gran impulso a la Nacional Financiera, que había sido creada por el Ministro de Hacienda Ing. Marte R. Gómez, durante la administración del Sr. Gral. Abelardo Rodríguez; se expidió la Ley del Banco de México y la de Instituciones de Crédito y se modificó la Ley de Instituciones de Seguros, que por el retiro de las compañías extranjeras, inconformes con esa Ley tuvo como consecuencia el que empresas mexicanas ocupasen su lugar.

Durante la crisis de carácter Internacional a que dio lugar la expropiación petrolera, el Lic. Eduardo Suárez estuvo al lado del Presidente Cárdenas manteniendo la estabilidad económica y financiera del país y al mismo tiempo apoyando en el terreno del Derecho Internacional, la causa del país entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, hasta la pacífica solución de la controversia.

Al concluir el Gobierno del general Avila Camacho, el Lic. Suárez se dedicó al ejercicio de su profesión de Abogado sin embargo, es conveniente incluir las palabras que dijo en una entrevista de prensa, al dejar la titularidad de Hacienda:

El programa financiero de una nación implica un continuo e ininterrumpido desarrollo. Cada administración realiza la parte que le corresponde. En esas condiciones el gobierno actual ha cumplido dentro de sus posibilidades con lo que se ha propuesto. —¿Podría señalar algunas de sus mayores satisfacciones en el desarrollo de su gestión?:

El haber podido sortear la grave depresión económica que amenazó al país a raíz de la expropiación petrolera; haber contribuido allegando los recursos necesarios, para la importante obra constructiva realizada por el gobierno con la colaboración privada durante los dos periodos presidenciales en los que tuve la honra de servir.

Haber logrado implantar sobre bases sólidas el crédito interior del gobierno de México así como su crédito exterior mediante arreglos favorables llevados al cabo con nuestros acreedores extranjeros. A la fecha ha sido posible ya recoger los frutos de esa política, los que sin duda aumentarán en el futuro.

Poderme retirar de la Secretaría de Hacienda después de once años y medio de servicios, con una fortuna igual o inferior a la muy modesta que poseía al entrar (32).

(32) **Novedades.** México, 1o. de diciembre de 1946.

En abril de 1947 sustentó unas conferencias en el aula "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho, que provocó comentarios en la prensa; en octubre de ese propio año, habló en el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, haciendo una síntesis de la evolución y situación del sistema financiero de la Unión Soviética.

En marzo de 1965, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, lo designó Embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el gobierno de la Gran Bretaña, a propuesta del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Antonio Carrillo Flores.

Durante su ejercicio público, ha contado con la colaboración de distinguidos profesionistas, que estuvieron a su lado en la Secretaría de Hacienda, como Efraín Buenrostro, Lic. Ramón Beteta, Eduardo Villaseñor, Ing. Enrique Ortiz, Prof. Jesús Silva Herzog, Lic. Antonio Carrillo Flores, Lic. Ricardo Zevada, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, Lic. Gilberto Loyo, Lic. Manuel J. Sierra, Lic. Oscar Rabasa, Lic. Alfonso Cortina, José Raymundo Cárdenas, Roberto López, Lic. Gabino Fraga, Lic. Antonio Martínez Báez, Lic. Manuel Sánchez Cuén, Santiago Flores, Lic. Manuel Palavicini, Luis Montes de Oca, Rodrigo Gómez, Ernesto Espinosa Porset, Lic. Antonio Espinosa de los Monteros y Lic. Manuel Rojo, entre otros.

CXXV RAMON BETETA QUINTANA

Secretario de Hacienda y Crédito Público del 1o. de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952.

Su vida como su obra se distinguió por un permanente interés en los problemas de México; ello le hizo consagrarse al ejercicio público al que sirvió en diferentes estudios, imponiendo el carácter de su personalidad. Como funcionario, es en los años contemporáneos, el que poseyó un itinerario certero y destacado, pudiendo señalarse de singular su carrera administrativa.

Nació en la ciudad de México el 7 de octubre de 1901; alrededor de sus primeros lustros de vida, él mismo señaló en una ocasión:

Quiso mi destino que, no obstante dificultades económicas que hicieron de mi niñez y de una buena parte de mi juventud una época difícil de mi vida, pudiera sin embargo, dedicar una buena parte de lo que llevo transcurrido de la vida a los estudios. Quiso, además, mi buena suerte, que pronto en la vida universitaria pudiera yo llamarme profesor y tratar de transmitir a otros muchachos, con frecuencia no mayores que yo, conocimientos que apenas días antes había adquirido. Quiso, además esa misma buena suerte, que en muchos años de profesor y alumno, hiciera innúmeros conocimientos, cultivara profundas amistades, y pude, entonces, ver con respeto, con veneración, los rostros de los profesores que desde entonces tenían ya el respeto y la veneración general por sus conocimientos, por su discreción, por su sabiduría. Pude entonces, también, tener la charla fácil, el chiste adecuado de los compañeros que se sientan en el mismo banco, y que también, como tan hábilmente se ha dicho hoy, es el hermano que nos

da la vida, ya que el hermano es el amigo que nos da la naturaleza (33).

Hincó así la bandera de su afecto para condiscípulos y amigos; pero sus inquietudes por las cuestiones hacendarias y el periodismo, también contuvieron honda raigambre: muy joven, a los veintidós años de edad, escribió para un diario citadino defendiendo el Impuesto sobre la Renta; de los ataques que fueron hechos; no solamente defendió el contenido de la medida fiscal, sino que abundó en serias consideracines, lo que da a conocer el criterio y la cultura que le impulsaba en el ámbito de la discusión:

> *No hay impuesto más justo ni más equitativo, que aquel sobre ganancias, porque tiene la cualidad fundamental que hace un impuesto justo: es proporcional a las posibilidades económicas del causante, porque está de acuerdo con sus ingresos. El que tiene ganancias considerables, pagará el impuesto en esa proporción; el que pierda o gane poco, está exento. ¿No es justo que los que tienen ganancias elevadas contribuyan en mayor proporción a los gastos del erario que los que las tienen pequeñas o nulas? ¿O es acaso equitativo que las grandes empresas, los Consejos de Administración de las fuertes sociedades anónimas, los gerentes de las compañías poderosas, no paguen al fisco sobre sus ganancias o sueldos fabulosos, cuando el que posee un puesto de legumbres o de fruta en el mercado, contribuya con todas sus fuerzas a subvenir a los gastos públicos?* (34).

Comerciantes poderosos, industriales de elevado nivel económico, intervinieron en el debate, que se extendió a las páginas editoriales de los periódicos metropolitanos; y en el tono recio de las discrepancias, la palabra de Beteta tornó a definir una posición y a defender el Impuesto sobre la Renta:

> *Hasta el presente, todas las contribuciones que imponía el fisco estaban regidas, administradas y vigiladas exclusivamente por agentes del mismo, sin que los causantes tuvieran más derecho que el de "aguante" o el de petición, el cual, en el mejor de los casos, lo único que podía hacer era remediar el mal que ya se había causado. Ahora, por lo contrario, se da a los contribuyentes la oportunidad de calificar sus propias manifestaciones... Esta innovación a nuestro viejo sistema de vigilancia es a todas luces un mejoramiento digno de aplauso, ya que hace sentir al causante que él forma parte del Gobierno...* (35).

Desde otros ángulos signo en la controversia, expresándose contra un editorial que pedía se dilatara la aplicación:

> *Es digno de observar el hecho de que ya no se pide la derogación del nuevo impuesto, sino simplemente su aplazamiento. Esto es ya una victoria de la Ley que al fin está siendo aceptada en principio. Las modificaciones vendrán no los que los intereses afectados se empeñan en verle.*

(33) "Significativo homenaje de los universitarios a Beteta". **El Popular.** México, 5 de diciembre de 1945.

(34) Beteta, Ramón. "Ataques injustificados al nuevo impuesto". **El Universal.** México, 1o. de marzo de 1924.

(35) Beteta, Ramón. "Carácter democrático del nuevo impuesto sobre la renta". **El Universal.** México, 12 de marzo de 1924.

Ramón Beteta

> *La aceptación del impuesto sobre la renta ya es un hecho, según se ve, no en los artículos de los "publicistas" que (en su propia opinión) representan el sentir general, sino en el hecho de que las grandes compañías estén haciendo consultas a la Secretaría de Hacienda y preparándose para cumplir con la ley...* (36).

Al expedirse las adiciones a la ley, surgieron nuevas impugnaciones, que él de inmediato abordó en otro artículo periodístico señalando en un párrafo del mismo:

> *Se acusa a estas adiciones de entorpecer el funcionamiento del crédito público, ya que hace más dícil el obtener capitales a la sazón escasos.*
>
> *La facilidad o dificultad de conseguir dinero depende de la cantidad de capital que hay en el mercado, de acuerdo con la conocida ley económica de la oferta y la demanda. Si al presente hay una parálisis en el funcionamiento del crédito interior, ello no se debe ciertamente al impuesto, sino a la carencia de dinero y a la inseguridad económica que se siente. Si el mercado estuviera abundantemente provisto de capital, es decir, si hubiera más ofertas que demanda, el tipo sería bajo, las condiciones fáciles y el impuesto en nada modificaría el deseo de los hombres de negocios de dar sus capitales. Ahora si, por el contrario, el capital es escaso, como sucede al presente, entonces no hay peligro de que el impuesto entorpezca el funcionamiento del crédito interior, ya que éste, si hemos de creer a los críticos, está tan restringido como pueda estarlo* (37).

Asimismo, aseguró las diferencias en cuanto a los sujetos del pago del impuesto; abordó otras facetas del

(36) Beteta, Ramón. "No debe aplazarse el impuesto sobre utilidades". **El Universal.** México, 2 de abril de 1924.

(37) Beteta, Ramón. "Acusados de infanticidio". **El Universal.** México, 8 de abril de 1924.

mismo asunto demostrando interés y conocimiento en la cuestión debatida.

Posteriormente fue ganando sólido prestigio ascendiendo en su ejercicio público; adquirió fama de que siendo joven tenía risueño porvenir, así en México como en los Estados Unidos, en cuya Universidad de Texas, en Austin, se había graduado:

> *Uno de los más grandes propósitos de Beteta, durante el tiempo que desempeño el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue procurar que los mexicanos tuvieran más conciencia de sus propios derechos, y que tomaran mayores responsabilidades en el manejo y participación de las riquezas de su patria* (38).

A fines de 1939, como Subsecretario de Relaciones Exteriores, fue comisionado por el Presidente Cárdenas, para entenderse del asunto de los mexicanos que residían en Estados Unidos, por la revolución u otras causas, para que se repatriaran.

Durante el gobierno del General Manuel Avila Camacho, fue designado Subsecretario de Hacienda, habiendo intervenido al lado del Secretario Suárez en muy diversas como importantes cuestiones hacendarias, lo que sin duda fue una experiencia y una escala en su futuro de titular de la Secretaría; el 29 de septiembre renunció a la Subsecretaría para dedicarse a cuestiones políticas a favor del Lic. Miguel Alemán, entonces candidato a la Presidencia de la República (39).

Los problemas principales que le correspondió enfrentar como Secretario de Hacienda, fueron numerosos; los principales pueden ser advertidos en las noticias periodísticas que se publicaron alrededor de su gestión y que se incluyen al final de este capítulo; viajes, conferencias, reformas fiscales, convenciones, discursos, son algunos conceptos que aparecen en el apartado antes enunciado, el que nos lleva en forma cronológica al acercamiento de los asuntos más relevantes en materia de Hacienda, durante el Gobierno del Presidente Miguel Alemán, donde se ubica la administración Beteta.

En 1949, a tres años de distancia en que dio principio su gestión, fueron señalados algunos puntos distinguidos en su labor como Secretario de Hacienda, señalándose entonces la oportunidad que concedió para que se efectuaran las Convenciones Nacionales de Causantes; la reunión de la Tercera Convención Nacional Fiscal; substitución del antiguo impuesto del timbre por el de Ingresos Mercanitles; expedición de la Ley Penal de Defraudación Impositiva en materia federal; supresión de inspecciones (40).

En 30 de noviembre de 1952, concluyó el periodo presidencial del Lic. Miguel Alemán y así, la gestión en Hacienda del Lic. Ramón Beteta.

(38) **The Laredo Times.** Laredo, Texas, 9 de septiembre de 1941.
(39) **Novedades.** México, 30 de septiembre de 1945.
(40) Flores Zavala, Lic. Ernesto. "Cuestiones fiscales. En torno del Ministro Beteta". **El Universal.** México, 25 de noviembre de 1949.

El Presidente Adolfo Ruiz Cortines, lo designó en marzo de 1953 Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Italia, continuando así una tarea pública iniciada muchos años atrás, cuando en virtud a su capacidad intelectual obtuvo el título de Abogado, el grado de Doctor en Filosofía y la licenciatura en economía; seguía proyectándose quien había iniciado su ejercicio en la administración como Jefe del Departamento Jurídico del Banco Nacional de Crédito Agrícola; Jefe del Departamento de Seguros de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y Oficial Mayor de la misma; Director General de Estadística; Secretario de la Comisión de Estudios de la Presidencia de la República; Subsecretario de Relaciones Exteriores; ministro plenipotenciario adscrito a la Embajada de México en Washington.

Ramón Beteta llegó a Roma, con los diplomas que lo acreditaban como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, de la Barra Mexicana y Colegio de Abogados; había concurrido a importantes reuniones internacionales, como el Congreso Internacional de Estadística, efectuado en Londres, en 1934; Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936, y al Congreso Internacional Científico reunido en Washington en 1940 (41).

En diciembre de 1953, además de Embajador, presidió la Delegación de México a la conferencia de 68 naciones sobre los fenómenos de la producción agrícola deficitaria.

Volvió a México en diciembre de 1955, regresando posteriormente a su cargo; hizo otros viajes a México; hasta que dejó el cargo de Embajador en 1958, dedicándose poco después al periodismo, habiendo alcanzado celebridad sus intervenciones y entrevistas en la Televisión, así como sus artículos publicados en *Novedades*, diario del que fue Director.

Una cincelada imagen de su personalidad, lo describe en los días ministeriales.

> *...Quiero elogiar aquí su talento, su simpatía, su dinamismo y su eterna, irónica juventud. A diferencia de la señora de Sivigné, lo comprendía todo, aunque no todo lo perdonase. Era delgado, pálido, de estatura más bien pequeña, agudo y rápido en el discurso, ligeramente estrábico en la mirada, incisivo en la discusión, mordaz con los orgullosos y amable con los humildes. Escritor y pintor a sus horas, escribía y pintaba como vivía, con sentido más deportivo que magistral. Todavía muchos años después, a los sesenta y tres, nadaba y jugaba tenis como un muchacho. Cuando alguien lo censuraba por tanto ejercicio físico, solía manifestarle: "Yo no padezco sino de amnesia; se me olvida la edad que tengo".*
>
> *En* 1947, *Ramón tenía —apenas— cuarenta y seis años. Durante el viaje que hicimos a los Estados Unidos, su compañía no sólo fue muy amena y muy instructiva, sino muy útil. Conocía admirablemente el modo de ser norteamericano. El Presidente Alemán lo estimaba mucho...* (42).

(41) **El Nacional.** México, 2 de abril de 1953.
(42) Torres Bodet, Jaime. **Memorias. La victoria sin alas. Editorial** Porrúa, S. A. México, 1970.

El 5 de octubre de 1965, falleció en la ciudad de México; el juicio sobre su obra pública ha manifestádose desde entonces, sin embargo, aún espera el recio estudio que lo presente en su plena dimensión; sin embargo, hoy son válidas las palabras de Josue Sáenz dichas en un homenaje:

> *Ramón Beteta fue de aquellos funcionarios que sin importarle los riesgos políticos personales expuso y aplicó el programa a largo plazo que la nación requería para resolver sus problemas. Producto inconfundible en México, dejó en su patria la profunda huella de su personalidad. Su honradez intelectual, el valor civil para expresar sus ideas y para decir las cosas como eran, quizás le impidieron alcanzar el más alto puesto en la administración pública.*

La nómina de sus obras, como la de artículos, discursos, declaraciones, conferencias, así como los de diferentes autores acerca de su vida y obra, constituyen la fuente inmediata para acercarse a la acción de sus ideas y pensamientos, cuyos resultados positivos pueden evaluarse debido a la extensión y hondura con que supo distinguir su vida.

Beteta Quintana, Ramón.—"Equidad en los impuestos". *El Universal.* México, 22 de marzo de 1924.

——"Ataques injustificados al nuevo impuesto" *El Universal.* México, 1o. de marzo de 1924.

——"La nueva ley no afecta la libertad de comercio". *El Universal.* México, 7 de marzo de 1924.

——"Carácter democrático del nuevo impuesto". *El Universal.* México, 12 de marzo de 1924.

——*Conferencia,* ante la Confederación Regional Obrera, el 5 de octubre de 1924. México, Imprenta Octaviano Ortiz, S. A.

——"En la tierra del chicle". *El Universal Ilustrado.* México, 26 de diciembre de 1929.

——Lecture before the Inter American Institute of Pomona College and Claremont College and the Pacific South west Academy of Political and Social Science. February 1o. 10, 11. 1928. Claremont, California, 1929.

——*Social forces in Mexican life.* Capítulo del libro "The Genius of Mexico" editado por el Comité de Relaciones Culturales con la América Latina. Nueva York. 1929.

——*La mendicidad en México.* México, A. Mijares y Hno. 1931.

——*Programa Económico y Social de México;* una controversia. Sustentantes: W. Cumberland. (La base agraria en el plan sexenal mexicano) R. A. Mc. Gowan. (La actitud católica con respecto al programa social y educativo del gobierno mexicano) Joseph Thorning: (las fases Sociales del Plan Sexenal mexicano). Trd. al español y editado por Ramón Beteta. México, 1935. 211 p.

——"Refutación del Lic. Beteta al Dr. Cumberland". "Refutación del Lic. Beteta a la Delegación Católica con respecto a la llamada controversia Religiosa en México". *Programa Económico y Social de México.* 4 y 6 de julio de 1935.

——"Some economic aspects of Mexico's sex-year plan". En: Renascent Mexico by Hubert Hening. New York, 1935.

——"La distribución de tierras". *El Nacional.* México, 3 de agosto de 1936.

——*La Palacracia Mexicana.* Breve explicación irónica y sencilla de los desajustes errores y aberraciones del régimen capitalista, sobre todo en lo relativo al monopolio *de la Tierra.* Definición y explicación de conceptos fundamentales. Tomo II. México, D. F. "La Impresora", S. Turanza del Valle. 77 p. 1936.

——"Lo que podemos aprender de México". *El Nacional.* México, 20 de noviembre de 1937.

——*En defensa de la Revolución Mexicana.* (The Mexican Revolution a Defense). México, D. F., 89 p. 1937.

——*Tierra del Chicle.* México, D.A.P.P. 1937. 80 pp. Ilustración.

——*Discurso* en el mítin celebrado en el teatro de la Paz de San Luis Potosí, el 25 de mayo de 1938, contra la traición. Partido de la Revolución Mexicana. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1938.

——"Las relaciones exteriores de México". En: *Mexico Today* Philadelphia, 1940.

——*Propaganda en contra de México, una explicación.* Lima: Embajada de México, 1940.

——Nuevo Mundo. Selecciones continentales. *El Nacional.* México, 20 de septiembre de 1941.

——"Moisés Sáenz, Maestro y Amigo". *Boletín Indigenista.* Noviembre de 1941.

——"Carta". *El Nacional.* México, 25 de septiembre de 1942.

——"Las repercusiones de la guerra en el comercio exterior de México". *El Nacional.* México, 3 de diciembre de 1942.

——*Las repercusiones de la guerra en el comercio exterior de México.* Conferencia de Ramón Beteta, sustentada en el Salón del Generalito de la Escuela Nacional Preparatoria, el día 28 de octubre del año de 1942. México, 1942. 32 p. 19 cm.

——"Sería muy grave la vuelta de las empresas petroleras". *Novedades.* México, 15 de julio de 1943.

——"Aumentaron en este año la circulación y la acuñación de moneda en nuestro país. *El Nacional.* México, 27 de julio de 1943.

——"Sobre ferrocarriles". *Novedades.* México, 5 de abril de 1944.

——"Se fija el precio del algodón. Entrevista con D. B.". *El Nacional.* México, 23 de junio de 1944.

——"Sobre ferrocarriles". *Novedades.* México, 21 de agosto de 1944.

——"Significativo homenaje de los universitarios a Beteta". (Palabras de Manuel Borja Soriano, Francisco González de la Vega y R. B.). *El Popular.* México, 5 de diciembre de 1945.

——"Un ejemplo de unidad del nuevo Continente. Fragmento del discurso de R. B. en el banquete al Secretario del Tesoro de los E. U. John W. Snyder. *Novedades.* México, 5 de diciembre de 1946.

——"Anuncia sensacional plan en materia de hacienda y moneda. *El Universal.* México, 4 de enero de 1947.

——"El gobierno desea la cooperación sincera de los contribuyentes. Esboza el Lic. Beteta el importante plan fiscal que comprende el impuesto único. Moneda de plata de cinco pesos'. *Novedades.* México, 4 de enero de 1947.

—"Crisis en la industria algodonera". *Novedades.* México, 29 de enero de 1947.

——"Entrevista". *El Universal.* México, 29 de enero de 1947.

——"Fuerte acuñación de moneda para salvar a la minería". *Excélsior.* México, 19 de febrero de 1947.

——"Retiro de todos los billetes de a peso en cuanto salga la plata. *Excélsior.* México, 26 de febrero de 1947.

——"Discurso pronunciado en La Habana, Cuba". *Novedades.* México, 24 de marzo de 1947.

——"Discurso pronunciado en Monterrey". *El Universal.* México, 11 de abril de 1947.

——"Explica las funciones de Nacional Financiera". *Excélsior.* México, 17 de abril de 1947.

——"Discurso pronunciado en la Convención de Banqueros". *Excélsior.* México, 18 de abril de 1947.

——"Discurso en la Convención de Banqueros reunida en Acapulco". *Novedades.* México, 18 de abril de 1947.

——"Entrevista. Reajuste y no crisis". *El Universal.* México, 19 de abril de 1947.

——"Crecimiento económico de la República". *El Nacional.* México, 19 de abril de 1947.

——"Beteta pide al comercio que no obstruya la baja de los precios. Si se opone, sólo agravará el reajuste". *Excélsior.* México, 20 de abril de 1947.

——"...habla de problemas hacendarios. El aforo para hilados y tejidos será derogado; acuñación de monedas de plata. Satisfacción por la Convención Bancaria de Acapulco". *El Nacional.* México, 23 de abril de 1947.

——"Si aumenta la recaudación, los burócratas ganarán más". *Excélsior.* México, 24 de abril de 1947.

——"...explica el alcance del crédito concedido por EE. UU.". *El Popular.* México, 14 de mayo de 1947.

——"Crea confianza en EE. UU. nuestra política financiera. Discurso". *Novedades.* México, 30 de mayo de 1947.

——"Discurso en la Convención Nacional de Causantes". *El Universal.* México, 12 de junio de 1947.

——"Conferencia de Prensa". *El Universal.* México, 11 de julio de 1947.

——"Explicación sobre restricciones". *Excélsior.* México, 11 de julio de 1947.

——"Fuertes sanciones a los que acaparan con propósitos de alza". *Excélsior.* México, 16 de julio de 1947.

——"El desequilibrio de la balanza de pagos es de 848 millones". *Excélsior.* México, 18 de julio de 1947.

——"Plan para acabar con los corrúptelos del sistema aduanero. *Excélsior.* México, 22 de julio de 1947.

——"Hace un llamado a la honestidad administrativa". *El Universal.* México, 22 de julio de 1947.

——"Palabras en la primera Junta de Administradores de Aduanas". *El Nacional.* México, 22 de julio de 1947.

——"México da el ejemplo de solidez monetaria". *Novedades.* México, 25 de julio de 1947.

——"Los volúmenes de recaudaciones en cada aduana será base para medir trabajo, eficiencia y honestidad". *El Universal.* México, 31 de julio de 1947.

——"Palabras a los administradores de aduanas". *El Popular.* México, 31 de julio de 1947.

——"Plan de superación de los administradores de Aduanas". (Discurso). *El Nacional.* México, 2 de agosto de 1947.

——"Discurso en la clausura de la Primera Convención de los Jefes de las Oficinas Federales de Hacienda". *El Universal.* México, 14 de agosto de 1947.

——"Elegido en Washington Presidente del Instituto Interamericano de Estadística". *El Nacional,* México, 19 de septiembre de 1947.

——"...habla sobre la política plátista". *La Prensa.* México, 22 de septiembre de 1947.

——"Discurso pronunciado durante la sesión interamericana de la Convención Nacional de Comercio Exterior, de los Estados Unidos, en San Luis Missouri". *El Nacional.* México, 22 de octubre de 1947.

——"La Industrialización de Iberoamérica con capital Yanki, asegurará la prosperidad del Continente". (Discurso en el almuerzo de las Américas de la Convención Nacional de Comercio Exterior). *Novedades.* México, 22 de octubre de 1947.

——"Las inversiones extranjeras no deben buscar dominio político". *El Nacional.* México, 25 de octubre de 1947.

——"Esboza el carácter de los Presupuestos para 1948". *El Nacional.* México, 1o. de noviembre de 1947.

——"Discurso en la inauguración de la Tercera Convención Nacional Fiscal". *El Nacional.* México, 12 de noviembre de 1947.

——"Trueque de México en Europa y América". (Entrevista). *Excélsior.* México, 25 de noviembre de 1947.

——"Texto del discurso que pronunció el 26 de noviembre de 1947 en La Habana, ante la Conferencia de Comercio y Empleo". *Excélsior.* México, 27 de noviembre de 1947.

——"Asciende a 2,300 millones de pesos el Presupuesto de 1948". *Excélsior.* México, 21 de diciembre de 1947.

——"La Asamblea internacional de Comercio". (Discurso). *Mundo Libre.* México, diciembre de 1947.

——"...habla de los aumentos, los ceses y la ocultación fiscal". *Excélsior.* México, 7 de enero de 1948.

——"La Carta de La Habana no perjudica los intereses de México". *Excélsior.* México, 6 de febrero de 1948.

——"Explica algunos aspectos de la Carta de La Habana". *El Nacional.* México, 2 de abril de 1948.

——"Habla sobre Ahorro Nacional". *Excélsior.* México, 14 de abril de 1948.

——"Expone el Plan de convertir el ahorro en industrias". *Excélsior*. México, 19 de mayo de 1948.
——"Anuncia reformas en las Leyes del fisco". *Excélsior*. México, 10 de junio de 1948.
——"Explica la situación y dice quienes compraron dólares". *El Universal*. México, 2 de agosto de 1948.
——"Quienes hicieron las compras de dólares". *La Prensa*. México, 2 de agosto de 1948.
——"El 63 por ciento de los causantes está defraudando al fisco". *Excélsior*. México, 7 de septiembre de 1948.
——"...afirmó que Hacienda está capacitada moral y técnicamente para castigar fraudes". *El Nacional*. México, 7 de septiembre de 1948.
——"No puede hablarse de crisis". *El Nacional*. México, 15 de octubre de 1948.
——"No se registrarán aumentos sino disminuciones apreciables en los impuestos". *El Nacional*. México, 30 de diciembre de 1948.
——"...sale al paso de la crítica contra leyes fiscales. Los nuevos tributos no detendrán la industrialización". *Novedades*. México, 30 de diciembre de 1948.
——"...declara que se mantendrá íntegra la legislación fiscal". *Excélsior*. México, 11 de enero de 1949.
——"Un sector privilegiado es el que se opone a las nuevas leyes fiscales". *El Nacional*. México, 13 de enero de 1949.
——"Será de 8.65 el tipo de paridad del peso respecto al dólar". *Excélsior*. México, 18 de junio de 1949.
——"México, está tan bien que no necesita préstamos". *Excélsior*. México, 14 de septiembre de 1949.
——"...expresó su más firme confianza en la estabilidad económica del país". *El Nacional*. México, 14 de septiembre de 1949.
——"...Aclaró el informe del Banco Mundial". *Novedades*. 17 de septiembre de 1949.
——"Nuestra moneda no será objeto de nueva devaluación". *El Nacional*. México, 6 de octubre de 1949.
——"...expuso halagüeño panorama económico nacional". *Ultimas Noticias*. México, 18 de octubre de 1949.
——"...anuncia un presupuesto federal de 2,500 millones de pesos para 1950". *El Nacional*. México, 19 de octubre de 1949.
——"Discurso en la inauguración de la Tercera Convención Nacional de Seguros". *Novedades*. México, 10 de noviembre de 1949.
——"El gobierno de Miguel Alemán une a México con México mismo". *El Nacional*. México, 17 de marzo de 1950.
——"Discurso". *El Nacional*. México, 28 de abril de 1950.
——"...afirma que serán garantizadas la libertad política y de expresión de ideas". *El Popular*. México, 30 de abril de 1950.
——"Iniciativa privada y gobierno, sin restringir libertades, impulsan al país". *Novedades*. México, 31 de julio de 1950.
——"Discurso a los mexicanos en Los Angeles, Calif.". *El Popular*. México, 18 de septiembre de 1950.
——"Señala los fines y ventajas de los Bonos del Ahorro Nacional". *Excélsior*. México, 18 de noviembre de 1950.
——"Ratifica que es benéfica la importación". *El Universal*. México, 16 de diciembre de 1950.
——*Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana*. Antología de documentos políticos sociales. México, Editorial Nuevo Mundo, 1950.
——*Programa Educativo y Social del Gobierno Mexicano*. (Véase CUMBERLAND, W. W. Programa Económico y Social de México. (Una controversia). pág. 153. Texto en inglés y español. 1950.
——"Cristalizan los ideales de la revolución en las grandes obras realizadas". (Discurso). *El Nacional*. México, 2 de febrero de 1951.
——"Los gobiernos de la revolución anhelan mejorar el nivel de vida del pueblo". *El Popular*. México, 2 de febrero de 1951.
——"No hipotecamos lo presente ni lo futuro de la nación". *Novedades*. México, 5 de abril de 1951.
——"Lo que ha sido y lo que es nuestra Revolución". (Discurso). *El Nacional*. México, 7 de abril de 1951.
——"Benéfica intervención de la Nacional Financiera en el progreso económico del país. *El Nacional*. México, 21 de abril de 1951.
——"...contestó las críticas lanzadas por los banqueros". *Ultimas Noticias*. México, 26 de abril de 1951.
——"...expuso ayer el tremendo desbarajuste del Comercio". *Excélsior*. México, 29 de abril de 1951.
——"Exhortación a los universitarios". *Excélsior*. México, 3 de agosto de 1951.
——"Algunas revelaciones económicas sobre 1952". *El Universal*. México, 1o. de diciembre de 1951.
——*Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana*. Antología de documentos político-sociales. México, 1951.
——*Dos discursos y una doctrina*. México, s. i. 61 p. con láminas y retratos. 1951.
——*Tres años de política hacendaria*. Perspectiva y acción 1947-1948-1949. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1951.
——*Tierra del Chicle*. Ilus. de Alberto Beltrán. 3 ed. (México). México Nuevo. 1951. 83 p. ilus.
——"Un resumen de la política económica. (Discurso). *El Universal*. México, 25 de abril de 1952.
——"México ha empezado a ser dueño de sus propios bienes". *Novedades*. México, 5 de junio de 1952.
——"...aboga por la ayuda recíproca". *Excélsior*. México, 4 de septiembre de 1952.
——"La libertad por encima de la riqueza". (Discurso). *Novedades*. México, 13 de septiembre de 1952.
——"Los préstamos no limitan la soberanía". *Excélsior*. México, 13 de septiembre de 1952.
——Disertaciones sobre México desde Europa. (s. i.) *Revista Hoy*, 1955. 90 p. ilus. 19 cm.
——"La devaluación de 1949 no se debió a un déficit presupuestal". *El Universal*. México, 7 de febrero de 1958.

——"Industrialización y estabilización monetaria". *Novedades*. México, 28 de julio de 1959.
——"Causas de la devaluación en 1948". *Novedades*. México, 17 de agosto de 1959.
——"Causas de la devaluación de 1948". *Novedades*. México, 17 de agosto de 1959.
——"No Intervención". *Novedades*. México, 24 de agosto de 1959.
——"Eisenhower y Khrushchev logran un cambio en el clima internacional". *Novedades*. México, 5 de octubre de 1959.
——"Conferencia en la cumbre. Entrevista de los Presidentes López Mateos y Eisenhower". (Plática televisada). *Novedades*. México, 19 de octubre de 1959.
——"Conferencias en la cumbre. López Mateos y México ante el mundo". *Novedades*. México, 26 de octubre de 1959.
——Introducción a la obra de Antonio Luna Arroyo. *México y Estados Unidos en la Geografía, en la amistad y en el respeto mutuo*. Editorial de Justicia, México, 1959.
——"Carta a Rodrigo de Llano". *Novedades*. México, 5 de mayo de 1960.
——"Carta a Rodrigo de Llano". *Novedades*. México, 10 de mayo de 1960.
——"El papel de la Universidad en las Relaciones Internacionales". (Discurso pronunciado en la Universidad de Texas). *Novedades*. México, 6 de junio de 1960.
——"¿Una doctrina Monroe soviética?". *Novedades*. México, 25 de julio de 1960.
——"Dictadura o comunismo no son la disyuntiva fatal de la presente crisis política". *Novedades*. México, 22 de agosto de 1960.
——"La guerra fría en México". *Novedades*. México, 29 de agosto de 1960.
——"Cambio de nuestra política en materia de comercio exterior". *Novedades*. México, 12 de octubre de 1960.
——"La situación de México en un mundo dividido". (Discurso ante el Foro Mundial de la Prensa). *Novedades*. México, 15 de octubre de 1960.
——"El mercado común originará cambios económicos y políticos. *Novedades*. México, 22 de octubre de 1960.
——"En nada cambiarán las relaciones hispano-belgas con la boda del Rey". *Novedades*. México, 24 de octubre de 1960.
——"El comunismo se combate, demostrando la bondad de la democracia". *Novedades*. México, 5 de noviembre de 1960.
——"La paz está en peligro cuando los Estados Unidos e Inglaterra no actúan conjuntamente". *Novedades*. México, 13 de febrero de 1961.
——"Argelia hacia su independencia completa tanto respecto a Francia como de Rusia". *Novedades*. México, 10 de abril de 1961.
——"Superioridad racial y colonialismo". *Novedades*. México, 17 de abril de 1961.
——"Opiniones de Lord Landsdwne". *Novedades*. México, 24 de abril de 1961.
——"El sistema de libre empresa es más eficaz que el socialista". *Novedades*. México, 8 de mayo de 1961.
——"Los dos imperialismos". *Novedades*. México, 15 de mayo de 1961.
——"México señala la ruta a muchos países con su Revolución social". *Novedades*. México, 22 de mayo de 1961.
——"Las grandes cuestiones contemporáneas". *Novedades*. México, 29 de mayo de 1961.
——"Técnicas equivocadas que favorecen al comunismo". *Novedades*. México, 10 de junio de 1961.
——"Política Social libre; un neoliberalismo agresivo". *Novedades*. México, 20 de junio de 1961.
——"Actitud del Gobierno de Chile ante la Alianza para el Progreso y el caso de Cuba". *Novedades*. México, 14 de octubre de 1961.
——"Alemania desea en Latinoamérica la cooperación, no el imperialismo". *Novedades*. México, 28 de octubre de 1961.
——"Indonesia, sin riesgo del comunismo, recibe ayuda de los EE. UU. y de la URSS". *Novedades*. México, 4 de noviembre de 1961.
——"En caso de guerra mundial, la India no sería beligerante". *Novedades*. México, 18 de noviembre de 1961.
——"Procedentes y sistemas del pasado, son inútiles para combatir el comunismo". *Novedades*. México, 2 de diciembre de 1961.
——"La Carta de Punta del Este y sus implicaciones políticas". *Novedades*. México, 16 de diciembre de 1961.
——*Entrevista y Pláticas*. México, Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L. 466 pp. y dibujos, 1961.
——*Camino a Tlaxcalantongo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1961.
——"Cómo se explica la actitud de México en Punta del Este". *Novedades*. México, 10 de febrero de 1962.
——"¿Cómo comprobar la autodeterminación en un régimen totalitario?". *Novedades*. México, 3 de marzo de 1962.
——"La única solución al problema de la sal es cumplir con el tratado". *Novedades*. México, 17 de marzo de 1962.
——"Latinamérica no requiere sólo de una simple aspirina". *Novedades*. México, 24 de marzo de 1962.
——"No es problema de dinero, sino de fe, acabar con la sequía económica que el país sufre". *Novedades*. México, 7 de abril de 1962.
——"¿Después de Franco... qué?". *Novedades*. México, 12 de mayo de 1962.
——"Deformación e 'interpretación" de las informaciones periodísticas". *Novedades*. México, 19 de mayo de 1962.
——"Causas y consecuencicas del reciente derrumbe de los valores en la Bolsa de Nueva York". *Novedades*. México, 9 de junio de 1962.

——"Kennedy representa la tendencia revolucionaria". *Novedades.* México, 23 de febrero de 1963.
——"Kennedy, revolucionario a la mexicana". *Novedades.* México, 2 de julio de 1962.
——"La Revolución Mexicana, un mundo por conquistar". *Novedades.* México, 18 de agosto de 1962.
——"Un viaje a Veracruz en 1915". *Novedades.* México, 19 y 26 de agosto de 1962.
——"La década para el progreso". *Novedades.* México, 1o. de septiembre de 1962.
——"La Florencia, una escuela hecha en tiempos del porfiriato que sería para niños decentes". *Novedades* México, 9 y 23 de septiembre de 1962.
——"Lo que nos falta y lo mucho que tenemos". *Novedades.* México, 8 de octubre de 1962.
——"¿Entenderán realmente los hombres de negocios el mensaje de los Presidentes?". *Novedades.* México, 9 de octubre de 1962.
——"Quiso que el Lic. Beteta le expusiera la impresión que se llevaba de Japón". *Novedades.* México, 16 de octubre de 1962.
——"La paz no es un problema de desarme sino de conciencia". *Novedades.* México, 27 de octubre de 1962.
——"Nuestra industrialización y la expansión comercial de México hacia el Oriente". *Novedades.* México, 10 de noviembre de 1962.
——"La Doctrina Monroe, dejó de ser lo que era... pero se ha vigorizado". *Novedades.* México, 24 de noviembre de 1962.
——*En el centenario de la Unidad Italiana.* Discurso y conferencias. Prol. de Manuel Moreno Sánchez. México y Asociación Cultural Mexicano-italiana, 1962.
——"Las discrepancias políticas no debilitan la estabilidad del país". *Novedades.* México, 12 de enero de 1963.
——"Ningún gobierno puede crear dinero sin medida". *Novedades.* México, 23 de junio de 1962.
——"Solamente un gobierno mundial con fuerza policiaca internacional lograría la paz". *Novedades.* México, 28 de febrero de 1963.
——"En Livenkuzer". *Novedades.* México, 8 de abril de 1963.
——"Estados policiacos: De París a Belgado". *Novedades.* México, 10 de abril de 1963.
——"Un fusil mexicano". *Novedades.* México, 14 de abril de 1963.
——"El águila mexicana en Varsovia". *Novedades.* México, 16 de abril de 1963.
——"A caza de un sombrero ruso". *Novedades.* México, 18 y 19 de abril de 1963.
——"Esas recepciones...". *Novedades.* México, 25 de abril de 1963.
——"La desestalinización en la vestimenta". *Novedades.* México, 2 de mayo de 1963.
——"Castro ante la convocatoria de los cinco Presidentes". *Novedades.* México, 3 de mayo de 1963.
——"Si hemos de convivir, convivamos en paz". *Novedares.* México, 4 de mayo de 1963.
——"Donde falla nuestra democracia". *Novedades.* México, 15 de junio de 1963.
——"Destapado... Elecciones... y después ¿qué?". *Novedades.* México, 29 de junio de 1963.
——"Los presidenciables, el Cardenismo y el Alemanismo". *Novedades.* México, 20 de julio de 1963.
——"México, único país donde se puede cambiar de raza por la cultura". *Novedades.* México, 10 de agosto de 1963.
——"El comercio exterior debería ser un poderoso instrumento para lograr la paz del mundo". *Novedades.* México, 31 de agosto de 1963.
——"La política, el interés de grupo y la realidad auténtica". *Novedades.* México, 28 de septiembre de 1963.
——"El panorama político y la reforma agraria en Colombia". *Novedades.* México, 12 de octubre de 1963.
——"¿Un super Estado, o un organismo sin fuerza". *Novedades.* México, 26 de octubre de 1963.
——"¿Es la repartición de utilidades revolucionaria a la mexicana?". *Novedades.* México, 16 de noviembre de 1963.
——*Entrevista y pláticas.* México, Renovación 1961. (Citado en *Handbook of Latin American Studies.* No. 25. 1963. University of Florida Press). (La nota del libro la firmó P. Taylor).
——*La Juventud Universitaria mexicana frente a su Tiempo;* 5 Conferencias. México, Talls. Gráfs. Nac. 1963. (Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca).
——"Paz en la tolerancia dentro de un ambiente de tensión". *Novedades.* México, 1o. de enero de 1964.
——"Es indispensable un mercado regional para el desarrollo económico de América Latina". *Novedades.* México, 20 de febrero de 1964.
——"El desarrollo económico de México en el cuadro de América Latina". *Novedades.* México, 9 de marzo de 1964.
——Discurso sobre el problema indígena de México. *Novedades.* México, 20 de abril de 1964.
——"México, país de la oportunidad". *Novedades.* México, 30 de abril de 1964.
——"La tierra sólo es atractiva cuando somos dueños de ella. *Novedades.* México, 18 de mayo de 1964.
——"Hacia un nuevo patriotismo". *Novedades.* México, 25 de mayo de 1964.
——"Ni el comunismo ni el racismo son problemas de México". *Novedades.* México, 19 de junio de 1964.
——"Pemex, como todas las grandes compañías petroleras del mundo, debe millares de dólares". *Novedades.* México, 29 de junio de 1964.
——"El triunfo también fue del pueblo: Echeverría. *Novedades.* México, 6 de julio de 1964.
——"Reestructuración administrativa total necesita el gobierno". *Novedades.* México, 20 de julio de 1964.
——"México, guía para Colombia en los problemas camineros". *Novedades.* México, 27 de julio de 1964.
——"Las cuestiones jurídicas no se deciden por mayoría de votos". *Novedades.* México, 10 de agosto de 1964.

——"Ni hegemonía de Francia, tampoco de Alemania, ni de las dos unidades". *Novedades*. México, 5 de octubre de 1964.
——"La paz... ¿Por el entendimiento? ¿Por la destrucción del enemigo?". *Novedades*. México, 28 de octubre de 1964.
——"Como paga el campesino el precio de nuestra industrialización". *Novedades*. México, 9 de noviembre de 1964.
——*Nuestra actitud*. Conferencia sustentada ante los miembros de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. México. Importadores y Exportadores de la República Mexicana, 1964.
——*Our actitude*. Conference before the National Association of Importers and Exporters of Mexico. México, National Association of Importers and Exporters. 1964.
——"Los precios no pueden fijarse por decreto". *Novedades*. México, 22 de febrero de 1965.
——"El PRI no es oficina de gobierno". *Novedades*. México, 29 de marzo de 1965.
——"Falta una crítica sistemática y sana de la vida política nacional". *Novedades*. México, 5 de abril de 1965.
——"México e Italia, por un mundo unido". *Novedades*. México, 22 de mayo de 1965.
——"Australia, país privilegiado no tiene problema de subrepoblación". *Novedades*. México, 21 de junio de 1965.
——"Paradojas y realidades de la política internacional'. *Novedades*. México, 31 de julio de 1965.
——"La Revolución, la causa". *Novedades*. México, 8 de octubre de 1965.
——*Jarano*. México. Fondo de Cultura Económica. 1966.
——En: *México visto en el Siglo XX*. Entrevistas por James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie. México. Insttiuto Mexicano de Investigaciones Económicas. 1969.
——::Enjuiciamiento de problemas nacionales". *Novedades*. México, 12 de octubre de 1969.
——*La realidad económica mexicana*. Discurso pronunciado en Cd. Juárez, Chih., ante la XVIII Convención Bancaria. 43 pp.
——"Las repercusiones de la guerra en el comercio exterior de México". *Investigación Económica*. II. 357.
——"La América acreedora y la América deudora, un perfil económico de las Américas". *Acción Social*. Epoca segunda. VIII-7-11.

Para una mejor comprensión de la bibliografía, es pertinente indicar al mismo tiempo, que Ramón Beteta dirigió y cuidó la realización de las siguientes obras en el lapso de 1934 a 1936: Nomenclatura nacional de ocupaciones; División municipal de las entidades federativas de la República; Medidas regionales; Censo de población del distrito norte de Baja California, 1930; Censo de población del Estado de Puebla, 1930; Sinonimias populares mexicanas de las enfermedades; Primer volumen del Censo Industrial de Puebla, 1930; Segundo volumen del Censo Industrial, relativo a Estados; México en cifras, Atlas estadístico publicado por la Dirección General respectiva; Prólogo a Plan Texcoco.

Con el propósito de establecer, hasta donde es posible, toda la bibliografía sobre el Secretario Ramón Beteta, finalmente se indican las referencias de otras personas alrededor de su actividad.

Alcocer, Dr. Mariano. "Beteta en la tribuna". *Novedades*. México, 15 de abril de 1947.
Arenas Guzmán, Diego. "Del empréstito extractivo al empréstito productivo". (Discurso de R. B.). México, 24 de mayo de 1951.
Badillo, Román. "Pensamiento y dinámica de Beteta". *El Universal*. México, 25 de abril de 1951.
Badillo, Román. "El Pensamiento Agrario de Beteta". *El Universal*. México, 2 de mayo de 1951.
Badillo, Román. "Los Banqueros y Beteta". *El Universal*. México, 10 de mayo de 1951.
Baroni, Aldo. "Observaciones a un discurso del Lic. Beteta". *Excélsior*. México, 12 de abril de 1947.
Baroni, Aldo. "Comentario de otro discurso del Lic. Beteta". *Excélsior*. México, 19 de abril de 1947.
Barragán, Gral. Juan. "Figuras de relieve nacional. Ramón Beteta". *El Universal*. México, 14 de febrero de 1951.
Benítez, Fernando. "Le estabiliza el tipo de cambio a 4.85 declara Beteta. Entrevista". *El Nacional*. México, 7 de mayo de 1947.
Blanco Melo, Héctor. "Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana". (Libro del Sr. Lic. Beteta). *El Nacional*. México, 4 de febrero de 1951.
Borquez, Djed. "El *Jarano* de Beteta". *El Universal*. México, 30 de septiembre de 1966.
Bustos Cerecedo, Miguel. "Tierra del Chicle, de Ramón Beteta". *Ruta*. México, octubre de 1938.
Caloca, Lic. Lauro G. "Ramón Beteta". *El Universal*. México, 1o. de febrero de 1947.
Caloca, Lauro, G. "El Lic. Beteta, mantenedor de la realidad". *El Universal*. México, 23 de mayo de 1947.
Caloca, Lauro G. "Ramón Beteta". *El Universal*. México, 20 de febrero de 1951.
Caloca, Lauro, G. "Ser o no ser. Beteta y su tiempo"". *El Universal*. México, 8 de junio de 1951.
Corrales Ayala, Rafael. "Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana". (Libro del Lic. Beteta). *El Nacional*. México, 10 de febrero de 1951.
Díaz Ruanova. "Beteta en Italia". *El Universal*. México, 4 de febrero de 1954.
Díaz Ruanova. "Beteta y el voto femenino". *El Universal*. México, 28 de julio de 1955.
Dromundo, Baltasar. "Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana". *Excélsior*. México, 17 de mayo de 1951.
Editorial. "Las declaraciones de Beteta". *El Universal*. México, 6 de enero de 1947.
——"El Imperio de la Ley". *El Universal*. México, 12 de abril de 1947.
——"El discurso del Lic. Beteta". *Excélsior*. México, 12 de abril de 1947.

——"El discurso de Acapulco". *El Nacional.* México, 19 de abril de 1947.
——"La Reforma Fiscal". *El Universal.* México, 9 de junio de 1947.
——"La Convención Fiscal". *El Universal.* México, 13 de junio de 1947.
——"Nuevas rutas fiscales". *El Universal.* México, 9 de enero de 1948.
——"Los Nuevos Impuestos". *El Universal.* México, 14 de enero de 1949.
——"Resultados del programa económico". *El Universal.* México, 30 de abril de 1949.
——"El discurso de Beteta". *El Universal.* México, 2 de mayo de 1950.
Espinosa de los Monteros, Antonio. "La heterodoxia del Ministro de Hacienda". *El Universal.* México, 4 de mayo de 1951.
Fernández de Castro, Jorge. "El libro del Ministro Beteta". *El Universal.* México, 1o. de junio de 1951.
Flores Zavala, Ernesto. "En torno al Ministro Beteta". *El Universal.* México, 25 de noviembre de 1949.
——"Cuestiones fiscales. El libro del Ministro Beteta". *El Universal.* México, 15 de febrero de 1951.
Fuentes Díaz Vicente. "Un libro de Beteta". *El Popular.* México, 29 de enero de 1951.
Gazol, Antonio. "Abordará Hacienda varios problemas trascendentales. Entrevista con R. B.". *El Nacional.* México, 3 de diciembre de 1946.
Gómez Z., Luis. "Rudo ataque al Secretario de Hacienda". *La Prensa.* México, 21 de junio de 1947.
González Guerrero, F. "Enciclopedia Mínima: En defensa de la Revolución". (Sobre un prólogo a libro de R. B.). *El Universal Gráfico.* México, 5 de mayo de 1937.
González Rubio, Ignacio. "La esencia del espíritu revolucionario". (Sobre un libro de R. B.). *Excélsior.* México, 24 de mayo de 1951.
Hernández, Manuel H. "Comentario al discurso del Lic. Beteta". *La Prensa.* México, 19 de abril de 1947.
Hernández Tirado, H. "Magnífica impresión causó el discurso de Beteta en S. Antonio". *El Nacional.* México, 28 de enero de 1947.
Hidalgo, Ernesto. "Pensamiento y dinámica de la Revolución Mexicana". (Libro de R. B.). *El Nacional.* México, 18 de diciembre de 1951.
Hornedo, Eduardo. "El libro de Beteta". *El Nacional.* México, 18 de abril de 1951.
Libel, D. "Limantour ...y Beteta". *El Porvenir.* Monterrey, 24 de abril de 1954.
Magdaleno, Mauricio. "Tierra, patria y poder". (Análisis de un discurso de R. B., en la Universidad de Virginia). *El Universal.* México,, 22 de septiembre de 1936.
Maraboto, Emigdio E. "Nueva Política hacendaria para matar la mordida". Declaraciones de R. B.). *Excélsior.* México, 5 de enero de 1947.
Martí, Rubén. "El último libro de Beteta". *El Universal.* México, 27 de diciembre de 1950.
Martínez de la Vega, Francisco. "Ramón Beteta Quintana". *Revista Hoy.* México, 28 de octubre de 1950.
Noriega, Lic. Raúl. "Imagen de un mexicano extraordinario". *Novedades.* 10 de octubre de 1965.
Orosa Díaz, Jaime. "Beteta, biógrafo de la Revolución". *El Universal.* México, 11 de julio de 1951.
Parra, Gonzalo de la. "R. B. el defensor de México en La Habana". *El Universal.* México, 12 de diciembre de 1947.
——"Puntos de vista. Autorradiografía de Ramón Beteta". *El Universal.* México, 9 de febrero de 1951.
——"La Hacienda Pública desde Limantour hasta Beteta". *El Universal.* México, 3 de octubre de 1962.
Pérez Nuño, José. "En torno de un libro". *Revista Hoy.* México, 6 de enero de 1951.
Ponce, Bernardo. "La labor de Beteta en Washington". *Excélsior.* México, 6 de mayo de 1947.
Prats, Alardo. "Beteta habla de los ferrocarriles". *Excélsior.* México, 24 de agosto de 1944.
Redacción, La. "Estudio de las leyes fiscales. Total revisión del sistema impositivo de la nación. Comisión presidida por el Secretario R. B.". *El Nacional.* México, 17 de enero de 1947.
——"Honores a Beteta en EE. UU. *Novedades.* México, 23 de enero de 1947.
——"Calurosos homenajes al Lic. Ramón Beteta le han sido ofrecidos en la ciudad de Austin, Texas, donde es muy conocido". *El Universal.* México, 25 de enero de 1947.
Redacción, La. "Beteta habla sobre importantes problemas económicos del país". *El Popular.* México, 29 de enero de 1947.
——"Ya no habrá dádivas en las aduanas, como antes". *La Prensa.* México, 8 de febrero de 1947.
——"Restará cooperación al gobierno el sector privado. Apoyo al Plan del Lic. Beteta sobre el problema del fisco". *Novedades.* México, 16 de febrero de 1947.
–"Conceptos salientes de Beteta". *Novedades.* México, 18 de abril de 1947.
——"El Lic. Beteta renovó el sistema hacendario". *Novedades.* México, 1o. de septiembre de 1947.
——"Beteta habla de la economía de América". *El Nacional.* México, 22 de octubre de 1947.
——"Los banqueros defienden a Beteta y lanzan insidiosas acusaciones contra la Revolución". *El Popular,* México, 31 de julio de 1948.
——"Señalan a Beteta como presidenciable". *Excélsior.* México, 20 de mayo de 1950.
——"Tremenda catilinaria de Beteta a los banqueros". *La Prensa.* México, 29 de abril de 1951.
Reyes Nevarez, Salvador. "Beteta y la generación de 25". *Novedades.* México, 8 de octubre de 1965.
Rosales, José Natividad. "La Revolución vista y analizada por Beteta". *Revista Siempre.* México, 25 de junio de 1958.
Sáenz, Josué; Arnáiz y Freg, Arturo; Novo, Salvador. "La múltiple personalidad de Ramón Beteta. El funcionario y el economista". "El hombre y el po-

lítico". "Imagen del escritor". *Novedades*. México, 16 de octubre de 1966.
Salazar Viniegra, Dr. Leopoldo. "Recado al señor Secretario Beteta". *Excélsior*. México, 2 de agosto de 1950.
Sánchez de Ocaña, Rafael. "En defensa de la Revolución". (Libro de R. B.). *Diario del Sureste*. Mérida, 29 de mayo de 1937.
Sierra, Manuel J. "Exégesis de un discurso". *El Universal*. México, 6 de mayo de 1950.
——"Política Hacendaria". *El Universal*. México, 7 de septiembre de 1950.
Solana y Gutiérrez, Mateo. "Ramón Beteta, escritor y hacendista". *El Universal*. México, 29 de marzo de 1951.
Vargas, Elvira. "Ramón Beteta, el hombre y el amigo". *Novedades*. México, 6 de octubre de 1965.
Vergara, Progreso. "Simplificación general de impuestos. El Secretario de Hacienda habla de temas financieros". *Excélsior*. México, 4 de enero de 1947.
Urquiaga, José M. "Ramón Beteta, en su libro Pensamiento y Dinámica de la Revolución". *Revista Tiempo*. México, 18 de enero de 1951.

CXXVI ANTONIO CARRILLO FLORES

Secretario de Hacienda y Crédito Público del 1o. de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958.

Nació en Coyoacán, Distrito Federal, el 23 de junio de 1909; los tres primeros años de la enseñanza primaria los realizó en Nueva York, habiendo proseguido su educación en México. Licenciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la UNAM, el 21 de marzo de 1929; en 1950 Doctor en Derecho; en 1964 Doctor en Derecho "Honoris Causa", grado que le concedió Lincoln College, de los Estados Unidos.

En el campo universitario se ha distinguido en el desempeño de diversas actividades: Profesor de Teoría General del Derecho en 1932-34; Profesor de Derecho Administrativo en 1936-52, en la Facultad de Derecho; Profesor de Instituciones de Crédito en 1938-39 y del curso especial El Estado en la Vida Económica, en 1940-43, en la Escuela de Economía; Director en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1944-45; Presidente de la Comisión de la Ley y del Estatuto Universitario durante la Rectoría del doctor Alfonso Caso y Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad, en 1947-52.

Autor de numerosos trabajos jurídicos y económicos, entre ellos: La defensa jurídica de los particulares frente a la administración en México (1939); La economía y los Derechos del Hombre en la Constitución Mexicana (1952); El sistema monetario mexicano (1946); Las ideas del desarrollo económico en el proceso de la Revolución Mexicana (1960); La Suprema Corte en Estados Unidos y en México (1964); Algunos aspectos de la cooperación económica internacional (1967); Homenaje y Testimonios (1967).

Ha participado en la elaboración de diversas leyes, debiendo mencionarse, entre otras: Reforma constitucional sobre nacionalización del petróleo (1938); Ley reglamentaria del artículo 102 Constitucional (1934); Ley general de Sociedades Mercanitles (1934); Ley que fijó en 9 millas el mar territorial (1936); Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación (1934); Ley de Justicia Fiscal, que creó el Tribunal Fiscal de la Federación (1936); Reformas constitucionales para el restablecimiento de la jurisdicción, apelada de la Suprema Corte de Justicia en Materia Federal (1937-45); Autor de la Ley General de Bienes Nacionales (1941); Reformas constitucionales en materia de Deuda Pública (1945); Reformas en materia de Amparo (1945-50 y 1957).

Antonio Carrillo Flores

Miembro de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia.

Ha desempeñado los siguientes cargos: Agente del Ministerio Público Federal (1930-31); Jefe del Departamento Consultivo de la Procuraduría General de la República (1931-34); Secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1933); Magistrado fundador del Tribunal Fiscal de la Federación (1937-38); Jefe del Departamento Consultivo de la Secretaría de Hacienda (1935-36); Consejero del Banco de México (1938-41; 1946-52); Director de Crédito de la Secretaría de Hacienda (1941-45); Director de la Nacional Financiera (1945-52); Presidente fundador de la Comisión Nacional de Valores (1946-47) Embajador de México en los Estados Unidos (1959-64); Secretario

de Relaciones Exteriores (1964-70); Director del Fondo de Cultura Económica (1970).

Viajero por muchas partes del mundo, representando a México en Conferencias y Asambleas: Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero (Washington 1942); Asamblea de las Naciones Unidas (1947-51, 65 y 66); Novena Conferencia Interamericana (Bogotá 1948); Delegado con rango de Embajador en el Consejo Interamericano Económico y Social (Washington 1950); Panamá 1951 y Petrópolis 1954); Jefe de la Delegación a la Conferencia de Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (Washington 1949); Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos (Washington 1951); Conferencia Internacional de Crédito (Roma 1951); Presidente de la Asamblea General del Banco Internacional del Fondo Monetario y de la Cooperación Financiera Internacional (Washington 1956); Conferencia Económica Interamericana (Buenos Aires 1957); Segunda y Tercera Conferencias Interamericanas Extraordinarias (Río de Janeiro 1965, Buenos Aires 1967); Segundo y tercer periodo de sesiones de la Undécima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Buenos Aires y Punta del Este 1967); Reunión de Jefes de Estados Americanos (Punta del Este 1967); Segundo periodo de sesiones de la Undécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Washington 1967).

Por lo que se refiere a las reuniones de la ALALC, participó en la Reunión Ministerial (Montevideo 1965); Primera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (Montevideo 1966); Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (Asunción 1967); Reunión Conjunta de Cancilleres de los países miembros de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano (Asunción 1967); Gobernador por México del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (1952-58).

Durante el ejercicio público de Antonio Carrillo Flores; numerosas páginas se han escrito alrededor de él; de entre ellas escojo esta de Jaime Torres Bodet:

> *Por lo que concierne al proyecto de convenio de cooperación económica que, de acuerdo con la proposición de México, debía elaborar la Unión Panamericana, tuvimos que reforzar el Consejo Económico y Social con la presencia de un economista mexicano que expusiera la opinión de nuestro país. Sugerí para desempeñar tal función, al licenciado Antonio Carrillo Flores, Director de la Nacional Financiera. El Presidente de la República, que lo estimaba mucho (había sido compañero suyo en la Facultad de Jurisprudencia), ordenó con agrado que se expidiera ese nombramiento.*
>
> *Múltiples circunstancias hacían del licenciado Carrillo Flores el candidato ideal para la tarea que iba a incumbirle: su talento, su competencia, su sentido internacional y, también, una extraordinaria flexibilidad en el empleo de los procedimientos, pero una persistencia paciente en la afirmación de los postulados y en el desarrollo de los propósitos. Evitaba las controversias inútiles. Y —siempre que se tratase de problemas de poca importancia—, aceptaba argumentos que hubiesen sido motivo de polémicas incesantes para un jurista de espíritu más dogmático o un funcionario de perspicacia menos sutil. Esa facilidad de admitir aparentemente el criterio ajeno lo autorizaba a insistir después, sin descortesía (y con mayor decisión, entonces), al discutirse asuntos en cuyo examen la transigencia hubiera significado desistimiento.*
>
> *Alto, sólido, enhiesto, con oscuro semblante indígena, lacio cabello indócil —entonces negro— y ojos en cuya noche la sonrisa encendía de cuando en cuando lámparas de obsidiana, Carrillo Flores llevaba por todas partes —con alegría de párvulo malicioso—, una robusta cabeza olmeca donde parecían anacronismos los espejuelos. Su presencia en Washington se hizo inmediatamente notoria. A poco de haber llegado, resultó electo el Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social. Y fue unánime la elección* (43).

De sus ideas, así como los momentos estelares de su vida pública, creo que los acercamos a nuestra reflexión a través de la bibliografía que completa esta semblanza; libros, folletos, artículos, constituyen la presencia de su carácter y la línea de su existencia; sin duda, faltan algunos títulos y citas, sin embargo, aspiramos, con la nómina que aquí se incluye, a definir mejor los momentos trascendentales de su recia actuación.

CARRILLO FLORES, Antonio. "Trabajo premiado en la Escuela Nacional Preparatoria en 1924". México. Secretaría de Educación Pública. 1925.

——*La Defensa Jurídica de los Particulares, Frente a la Administración en México.* México, 1936. Lib. de Porrúa Hnos. y Cía. 320 p.

——"La ilusión parlamentaria". *El Universal.* México. 1o. de sepitembre de 1937.

——"La propiedad nacional sobre el petróleo". *Revista Hoy.* México, 15 de octubre de 1938.

——"La propiedad nacional sobre el petróleo. El artículo 27 y su destino posterior". *Revista Hoy.* México, 22 de octubre de 1938.

——"La propiedad nacional sobre el petróleo: El régimen Constitucional de explotación". *Revista Hoy.* México, 5 de noviembre de 1938.

——"Problemas de la emergencia". *El Nacional.* México, 18 de agosto de 1942.

——"Problemas de la emergencia". *El Nacional.* México, 20 de agosto de 1942.

CARRILLO FLORES, Antonio; Sierra, Manuel J.; Silva Herzog, Jesús. *Conferencias de orientación nacional. Posición Internacional de México. Algunos problemas de México en el actual momento histórico.* México. Biblioteca de Publicaciones Sindicales. 1942.

——*El Nacionalismo de los países latinoamericanos en la postguerra.* México, 1943-46. Fondo de Cultura Económica. 28 p.

——"La angustia del jurista". (Discurso en la ceremonia organizada por la Escuela Libre de Derecho en honor de los Delegados a la III Conferencia Inter-

(43) Torres Bodet, Jaime. Memorias. **La victoria sin alas.** Editorial Porrúa, S. A., México, 1970.

americana de Abogados). *El Universal.* México, 6 de agosto de 1944.
——"Panorama de la América Latina en la Post-Guerra" (fragmentos de la Conferencia que con el título de "El nacionalismo de los países americanos en la post-guerra", sustentó en el Palacio de Bellas Artes). *El Nacional.* México, 12 de agosto de 1944.
——"El problema universitario de México". *Revista Así.* México, 20 de febrero de 1945.
——"La Generación de 1925". (Discurso). *El Nacional.* México, 20 de febrero de 1945.
——*El Nacionalismo de los países latinoamericanos en la post-guerra.* México. El Colegio de México. 1945.
——"La Industrialización de México y su desarrollo". (Conferencia). *El Nacional.* México, 16 de febrero de 1946.
——"Maestro, a ti, la gloria". (Discurso en la inauguración de la biblioteca Antonio Caso). *El Nacional.* México, 7 de marzo de 1947.
——"Intervendrán en la industrialización del país, el Estado y la iniciativa privada". (Entrevista). *El Nacional.* México, 28 de marzo de 1947.
CARRILLO FLORES, Antonio. "...habló sobre las causas de la restricción de importaciones". *El Nacional.* México, 5 de agosto de 1947.
——"La restricción a la importación y la defensa de nuestra moneda". (Conferencia organizada por el PRI). *El Nacional.* México, 6 de agosto de 1947.
——"Tanto derecho tienen en Europa a reconstruirse como lo tiene la América Latina a desarrollar su economía". *El Nacional.* México, 4 de octubre de 1947.
——"México pugnará en Bogotá por el desarrollo y la seguridad económica de nuestro Continente". *Novedades.* México, 6 de enero de 1948.
——"El convenio básico de cooperación económica de Bogotá". *El Nacional.* México, 12 y 13 de junio de 1948.
——"Reflexiones sobre la situación monetaria". *El Nacional.* México, 27 de julio de 1948.
——"Reflexiones sobre la situación monetaria". *Revista Fiscal y Financiera.* México, agosto de 1948.
——*El problema de las inversiones extranjeras en la Conferencia de Bogotá.* México. Sin Imp. 1948. De la Pág. 219 a la 236.
——*El Desarrollo Económico de México.* Reflexiones acerca de un caso Latinoamericano. México. Edit. Cultura. T.G.S.A. 1948.
——"Financiamiento del desarrollo económico de México". *Problemas Agrícolas e Industriales de México.* Enero-marzo de 1950.
——"La responsabilidad de la iniciativa privada en la industrialización de México". *El Nacional.* México, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 1960.
——"Lo que logró México en materia económica". *El Universal.* México, 18 de abril de 1951.
——Antonio Ortiz Mena, R. y Aguilar, M. A. *Estructura económica y social de México.* Presentación e introducción general. F.C.E. 1951.
——*La Civilización Industrial Norteamericana;* reflexiones de un mexicano. S.I. *El Timestre Económico.* De la p. 403 a la 414. 1951.
——"Ni un centavo que comprometa su decoro y su economía, ha recibido México de EE. UU.". *El Nacional.* México, 15 de febrero de 1952.
——"México acoge al capital exterior con beneplácito". *Novedades.* México, 25 de septiembre de 1952.
——"El financiamiento a la industria". *El Nacional.* México, 5 de noviembre de 1952.
——"Ningún cambio en la política monetaria". *Excélsior.* México, 4 de diciembre de 1952.
——"La elevación de los ingresos públicos se hará por medio de una mejor recaudación". *El Nacional.* México, 4 de diciembre de 1952.
——"Aumento en 131 millones de dólares la reserva de México". *Excélsior.* México, 8 de enero de 1953.
——"Excitativa para reducir las compras de los artículos de lujo". *El Nacional.* México, 8 de enero de 1953.
——"Sólido estado de la hacienda". *La Prensa.* México, 11 de febrero de 1953.
——"Rutas nuevas para la economía de México". *El Universal.* México, 5 de marzo de 1953.
CARRILLO FLORES, Antonio.—"Impuesto al lujo, medida de ahorro y austeridad". *La Prensa.* México, 18 de marzo de 1953.
——"Muralla aduanal para salvar la industria textil mexicana". *Excélsior.* México, 19 de marzo de 1953.
——"Discurso en la Convención Bancaria de Acapulco". *El Universal.* México, 28 de abril de 1953.
——"México y Estados Unidos renovarán su convenio de estabilización monetaria". *El Nacional.* México, 5 de mayo de 1953.
——"Las facultades constitucionales del Estado Mexicano en Materia Económica". *Foro de México.* 1o. de junio de 1953.
——"Se mantendrá el tipo de cambio de nuestro peso". *Excélsior.* México, 3 de junio de 1953.
——"Se reconoce la solvencia de México". *Novedades.* México, 10 de junio de 1953.
——"Igual tipo de cambio y un mayor fondo estabilizador monetario. *El Universal.* México, 10 de junio de 1953.
——"México firmó en Washington un nuevo convenio de estabilización monetaria". *El Nacional.* México, 10 de junio de 1953.
——"Realista panorama de México". (Entrevista) *El Universal.* México, 19 de junio de 1953.
——"Prosperidad económica a base de una equitativa distribución". *Novedades.* México, 4 de julio de 1953.
——"Política Económica, sin inflación ni deflación". *Excélsior.* México, 15 de julio de 1953.
——"Carta a Rodrigo de Llano". *El Nacional.* México, 30 de agosto de 1953.
——"Discurso en la Reunión Técnica sobre Administración presupuestaria en las Naciones Unidas. (3 de septiembre de 1953). *El Trimestre Económico.* XX.

——"Gran importancia del Estado en el progreso económico de México". *El Universal.* México, 4 de septiembre de 1953.
——"Discurso en la inauguración de la Reunión Técnica sobre Administración Presupuestal". *Excélsior.* México, 4 de septiembre de 1953.
——"El capital extranjero sólo debe jugar un papel complementario en las inversiones". *El Popular.* México, 4 de septiembre de 1953.
——"Urge una verdadera cooperación financiera en lo internacional". *El Universal.* México, 10 de septiembre de 1953.
——"México acudirá al financiamiento externo solamente en caso de absoluta necesidad" (Discurso). *El Nacional.* México, 10 de septiembre de 1953.
——"Conceptos en Estados Unidos". *Excélsior.* México, 11 de septiembre de 1953.
——"Esfuerzos del Gobierno para abreviar el periodo de reajuste". *Excélsior.* México, 2 de octubre de 1953.
——"El Presupuesto de 1954, será igual al del año actual..." *Novedades.* México, 11 de octubre de 1953.
——"Rígido presupuesto para 1954, ajustado a la realidad del país". *Excélsior.* México, 17 de octubre de 1953.
——"La política hacendaria del Gobierno de A. Ruiz Cortines expuesta con precisión". *El Nacional.* México, 24 de diciembre de 1953.
——Nota preliminar a la *Memoria* de la S. H. y C. P. de 23 de febrero de 1913-15 de abril de 1917. México, 1951-53.
——Discurso del Secretario de Hacienda y Crédito Público en la sesión Inaugural de la XIX Convención Nacional Bancaria en Acapulco, Gro., el 27 de abril de 1953. México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.
——"Vamos superando la época del reajuste económico". *El Universal.* México, 27 de enero de 1954.
——"Oportunidad para el capital extranjero" (Discurso). *Excélsior.* México, 10 de febrero de 1954.
——"Unificación económica. Instalación de la Comisión Nacional de Arbitrios". *El Nacional.* México, 2 de marzo de 1954.
——"No debe especularse con la producción nacional por el nuevo tipo del dólar". *El Nacional.* México, 21 de abril de 1954.
——"Se mantendrá indefinidamente el tipo de $12.50". *El Universal.* México, 26 de abril de 1954.
——"Informe claro y preciso sobre la desvalorización y sus causas". (Discurso en la Vigésima Convención Bancaria en Acapulco). *Excélsior,* México, 28 de abril de 1954.
——"Recia estructuración fiscal para estimular la producción nacional". *Novedades.* México, 4 de junio de 1954.
——"No ha afectado el progreso del país la devaluación del peso". *El Nacional.* México, 29 de junio de 1954.
——"...expone la necesidad de que México cree una industria fuerte". *El Popular.* México, 10 de septiembre de 1954.
——"300 millones de dólares será la reserva de México a fines de 57". *El Universal.* México, 25 de septiembre de 1954.
——"Nos ofrecen crédito a largo plazo". *Excélsior.* México, 6 de octubre de 1954.
——"Estabilidad económica, sin inflación". *Novedades.* México, 6 de octubre de 1954.
——"Los signos siguen siendo favorables para México". *El Nacional.* México, 20 de octubre de 1954.
——"Franca y digna exposición de México en la Conferencia de Brasil". (Discurso). *Novedades.* México, 24 de noviembre de 1954.
——"Iberoamérica no busca concesiones o dádivas en la Conferencia". *Novedades.* México, 27 de noviembre de 1954.
——"A ningún país la prosperidad le viene de fuera". *El Universal.* México, 27 de noviembre de 1954.
——"Discurso de clausura en la Conferencia Económica Interamericana, celebrada en Quintandinha, Petropolis, Brasil". *Excélsior.* México, 3 de diciembre de 1954.
——"Ahora está más lejana que nunca la posibilidad de otra devaluación". *Novedades.* México, 9 de diciembre de 1954.
——"Informe sobre la Conferencia de Río". *Excélsior.* México, 10 de diciembre de 1954.
——"Ha recobrado México ímpetu en su crecimiento económico". *Excélsior.* México, 16 de febrero de 1955.
——"Dieciocho años de política hacendaria". *Revista Hoy.* México, 5 de marzo de 1955.
——"Reafirma el gobierno su apoyo al plan de industrialización". *Excélsior.* México, 16 de marzo de 1955.
——"Discurso en la inauguración de la XXI Convención Bancaria". *Excélsior.* México, 26 de abril de 1955.
——"Discurso en la clausura de la XXI Convención Bancaria, celebrada en Torreón. *Excélsior.* México, 28 de abril de 1955.
——"Las finanzas nacionales marchan por un camino plano y antiinflacionario. *Novedades.* México, 11 de mayo de 1955.
——"Los ingresos fiscales superaron las estimaciones presupuestales". *Novedades.* México, 18 de mayo de 1955.
——"Expone "siempres y cuandos" para participar en financieras". *Excélsior.* México, 4 de junio de 1955.
——'...Aclara el alcance del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles". *El Nacional.* México, 22 de julio de 1955.
——'Frutos del viaje...". *Excélsior.* México, 15 de octubre de 1955.
——*Discursos.* Hacienda y Crédito Público, Sría. (Véase Boletín de la). México, D. F., 1955. Publicado por la Direc. Gral. de Est. Hacendarios y de Prensa y Red. de la Memoria.
——"México se industrializa". *Revista Hoy.* México, 3 de marzo de 1956.
——"México puede mantener su actual ritmo de progreso". *El Popular.* México, 12 de marzo de 1956.

——"Progresa México con el esfuerzo e inversiones que realizan sus hijos". *El Nacional.* México, 17 de marzo de 1956.
——"Discurso en la Convención Bancaria celebrada en Acapulco". *Excélsior.* México, 24 de abril de 1956.
——"Conquistar la justicia para todos, es deber del Magistrado". *El Universal.* México, 28 de agosto de 1956.
——"Discurso en la Reunión del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional". *Novedades.* México, 25 de septiembre de 1956.
——"Fomentar el desarrollo industrial, deber de la iniciativa privada". *Excélsior.* México, 1o. de noviembre de 1956.
——*Discurso* pronunciado en la sesión inaugural de la XXII Convención Nacional Bancaria, celebrada en Acapulco, Gro. el día 23 de abril de 1956. México, Dirección General de Prensa y Redacción de la Memoria. 1956.
——*Discurso.* Fondo Monetario. 1956. (Véase Hacienda y Crédito Público de. Boletín Oficial. Discurso del C. Lic. Antonio Carrillo Flores en la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento. Tomo II. No. 9).
——*Situación Económica de México.* (Véase Hda. y Créd. Púb., Sría. de. Boletín Oficial México en Marcha. La actual situación económica del país expuesta por el Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores, Secretario del Ramo. Tomo II. No. 7). 1956.
——"La justicia social es imposible con pobreza o estancamiento". *El Universal.* México, 26 de enero de 1957.
——"...habla del problema económico". *El Popular.* México, 26 de enero de 1957.
——"Informar verídicamente al pueblo de lo que recibe y lo que paga por servicios". *El Universal.* México, 20 de marzo de 1957.
——"Realidad de las transacciones comerciales del México actual". *El Universal.* México, 20 de marzo de 1957.
——"Discurso en la toma de posesión de Raúl Caballero Aburto, como Gobernador del Estado de Guerrero". *El Universal.* México, 2 de abril de 1957.
——"Hago votos por el progreso de la Banca, pero en bien del país". (Discurso). *El Universal.* México, 26 de abril de 1957.
——*Discursos* pronunciados por el Lic.... y Sr. Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México, en la sesión inaugural de la XXIII Convención Nacional Bancaria, celebrada en Veracruz, Ver., el día 23 de abril de 1957. México. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. 1957.
——*La situación económica de México.* Editorial "La Justicia". México, D. F. 1957.
——"Los banqueros deben estar a la altura de su tiempo..." (Discurso). *El Universal.* México, 17 de abril de 1958.
——"Estimular y compensar es el fin de la reforma arancelaria". *El Universal.* México, 8 de mayo de 1958.
——"...explica la causa del alza de tarifas de importación". *El Popular.* México, 8 de mayo de 1958.
——"...trabajo, progreso y estabilidad". *Excélsior.* México, 31 de julio de 1958.
——"México acepta todo lo que le permite elevar el nivel de vida de su pueblo". (Discurso). *Novedades.* México, 30 de julio de 1958.
——"Francia y su lección eterna". (Discurso). *El Universal.* México, 14 de agosto de 1958.
——*Conferencia Económica de la Organización de los Estados Americanos.* 15 de agosto, 6 de septiembre de 1957. Nota preliminar. Buenos Aires, Argentina. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Prensa. México, 1958.
——"Cordial acogida en Washington (Discurso). *El Nacional.* México, 28 de enero de 1959.
——"Economía regulada para defender la democracia". (Discurso). *Excélsior.* México, 20 de marzo de1959.
——"Habló en la Sociedad Panamericana..." *Excélsior.* México, 23 de abril de 1959.
——"...marca a EE. UU. lo que es una auténtica amistad interamericana". *Novedades.* México, 12 de mayo de 1959.
——"...deploró restricciones al crédito de fomento". *El Nacional.* México, 12 de marzo de 1960.
——"Declaraciones". *El Universal.* México, 12 de marzo de 1960.
——Difícil camino en la venta de los productos básicos". (Entrevista). *Excélsior.* México, 7 de junio de 1960.
——"Nuestra revolución es sin violencias". *Novedades.* México, 22 de octubre de 1960.
——"Nuestra economía, muy diversificada". *Excélsior.* México, 27 de octubre de 1960.
——"Expresa simpatía hacia los cubanos". *Excélsior.* México, 15 de octubre de 1960.
——"Lincoln. Homenaje de un mexicano". (Discurso). *El Universal.* México, 23 de febrero de 1961.
——"Carta al Sr. David Lawrence". *Excélsior.* México, 2 de junio de 1961.
——"Gran progreso de México en los últimos 50 años". *Novedades.* México, 27 de junio de 1961.
——"La perenne lección de Juárez". (Discurso). *El Universal.* México, 30 de junio de 1961.
——"Estrecha y feliz amistad con EE. UU. *Excélsior.* México, 4 de julio de 1961.
——"La Fuerza del derecho". (Discurso). *El Universal.* México, 4 de febrero de 1962.
——"...pide a Dean Rusk solución al problema de la salinidad". *Novedades.* México, 16 de febrero de 1962.
——"Estabilidad de precios, preferible a los empréstitos". *Excélsior.* México, 2 de marzo de 1962.
——"...trata con Ball lo del azúcar". *Excélsior.* México, 6 de marzo de 1962.
——"México pide un trato justo y equitativo en sus relaciones económicas con otros países. *El Nacional* México, 9 de junio de 1962.

——"Discurso en el Club Rotario de Washington". *Excélsior.* México, 13 de septiembre de 1962.
——"Desarrollo económico en América Latina". (Conferencia). *El Universal.* México, 22, 23 y 24 de diciembre de 1962.
——"Carta al Washington Post". *Novedades.* México, 19 de febrero de 1963.
——"Carta". *Excélsior.* México, 24 de diciembre de 1963.
——"Estabilidad política, base de estabilidad económica". *El Universal.* México, 3 de enero de 1964.
——"México logra real progreso con base en fuerte mercado interno". *El Universal.* México, 6 de mayo de 1964.
——"Luis Cabrera y el México de hoy". (Discurso). *Novedades.* México, 18 de mayo de 1964.
——"Llamado de México a débiles y poderosos en bien de la humanidad". (Discurso). *Novedades.* México, 2 de octubre de 1965.
——"Desarrollo económico-social geográficamente equilibrado". *El Universal.* México, 21 de noviembre de 1965.
——"Mensaje al concluir la Junta de Río". *El Nacional.* México, 1o. de diciembre de 1965.
——"Discurso al ingresar a la Academia de Derecho Internacional". *Novedades.* México, 9 de febrero de 1966.
——"La política exterior de México". *Foro Internacional.* Oct.-dic. 1965. enero-marzo 1966.
——"Discurso ante la estatua de Abraham Lincoln". *El Universal.* México, 16 de abril de 1966.
——"Reitera México su línea respecto a cooperación económica". *Excélsior.* México, 4 de mayo de 1966.
——"La junta de Presidentes y México". *Novedades.* México, 17 de junio de 1966.
——"...pide un Tribunal de lo Contencioso". *Excélsior.* México, 17 de agosto de 1966.
——"Mensaje al pueblo de Chile". *Novedades.* México, 18 de septiembre de 1966.
——"México ante la ONU, exhorta a buscar la paz en Vietnam". (Discurso). *Excélsior.* México, 28 de septiembre de 1966.
——"El mundo está urgido de moral y comprensión". *Novedades.* México, 1o. de octubre de 1966.
——"México nunca cejará en su afán por la fraternidad americana". *El Nacional.* México, 13 de diciembre de 1966.
CARRILLO FLORES, Antonio. *El Tribunal Fiscal de la Federación.* (Ver: Hacienda y Crédito Público, Sec. de Investigación Fiscal No. 12. 1966.
——"...juzga con optimismo los resultados de las Conferencias de Buenos Aires". *El Día.* México, 24 de febrero de 1967.
——"Excitativa a la juventud para que cumpla su misión histórica". *El Nacional.* México, 11 de junio de 1967.
——"Ningún liderazgo: México sólo habla por sí mismo". *Excélsior.* México, 30 de julio de 1967.
——"La integración no es una panacea: hay que cambiar estructuras". *Excélsior.* México, 9 de agosto de 1967.
——"Ningún Estado puede defender a otro, si éste no se lo pide". *Excélsior.* México, 22 de agosto de 1967.
——"...rompe el estancamiento de la Junta". *Novedades.* México, 31 de agosto de 1967.
——"Mejorar a los pueblos, la tarea principal de América". (Discurso). *Excélsior.* México, 23 de septiembre de1967.
——"Discurso en la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores". *El Heraldo de México.* México, 25 de septiembre de 1967.
——"México, firme en sus principios de respeto a todos los países". *El Nacional.* México, 25 de septiembre de 1967.
——"Discurso en ocasión de firmar Estados Unidos el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina". *El Sol de México.* México, 2 de abril de 1968.
——"La paz de México es dinámica...". (Discurso). *El Sol de México.* México, 7 de abril de 1968.
——"Ningún problema oscurece la diplomacia de México". *Novedades.* México, 2 de mayo de 1968.
——"Declaración sobre su viaje a la URSS y sobre los Tratados de Tlatelolco y de la proliferación nuclear". *El Nacional.* México, 12 de junio de 1968.
——"Discurso en las Naciones Unidas". *Novedades.* México, 5 de octubre de 1968.
——"Benito Juárez es México y México, Juárez". *El Sol de México.* México, 8 de enero de 1969.
——"El crédito exterior es necesario para invertir más. Las deudas están de acuerdo con nuestra capacidad de pago". *Excélsior.* México, 8 de agosto de 1969.
——"Latinoamérica no espera que vengan de fuera las soluciones de sus problemas". (Discurso). *El Nacional.* México, 14 de junio de 1970.
——"De la paz que impera en México.... *Excélsior.* México, 17 de septiembre de 1970.
——"La Revolución Mexicana en su etapa actual y su proyección en la vida de México". *V Ciclo de Conferencias de la Doctrina filosófica de la Revolución Mexicana. Heroico Colegio Militar.* México, 1970.
——"150 Números de *El trimestre Económico.* (Discurso). *Novedades.* "México en la Cultura". México, 11 de abril de 1971.
——*El desarrollo Económico de México. México.* Imprenta de los Talleres de la Editorial Cultura, S. A.
——*El nacionalismo de los países latinoamericanos en la postguerra.* Jornadas No. 28. Fondo de Cultura Económica.
——"El Desarrollo Económico en Iberoamérica". *Revista Fiscal y Financiera.* México. XV. No. 90.
——"Cooperación Económica Interamericana". *Foro Internacional.* I.
——"A propósito de Lincoln y Matías Romero". *Historia Mexicana.* XI.

——"La Nueva Deuda Exterior de México" (1941-1950). *El Mercado de Valores.* XI. No. 8.
——"La civilización industrial norteamericana: reflexiones de un mexicano". *Trimestre Económico* XVIII.
——"Mexico forges ahead". *Foreign Affairs, an American Quarterly Review.* Lancaster, Pa.
——Artículo sobre *la cuestión petrolera. Sus diversos aspectos.* s.p.i.
ANDONEGUI, Lic. Angel. "Capacidad hacendaria de Carrillo Flores". *El Nacional.* México, 4 de enero de 1954.
CALOCA, Lic. Lauro G. "Antonio Carrillo Flores". *El Universal.* México, 6 de noviembre de 1953.
CASTRO, Rosa. "Seis potencias hablan a *Hoy* del futuro económico de México". (Opinión de ACF). *Revista Hoy.* México, 26 de agosto de 1950.
DENEGRI, Carlos. "Carrillo Flores". *Excélsior.* México, 5 de julio de 1961.
DIAZ RUANOVA. "Carrillo Flores". *El Universal.* México, 14 de enero de 1965.
EDITORIAL. "Elogio Mundial a México". *El Universal.* México, 14 de enero de 1952.
——"Antonio Carrillo Flores". *El Universal.* México, 8 de diciembre de 1952.
——"Nuestra balanza comercial". *El Universal.* México, 12 de enero de 1953.
——"Política Hacendaria". *Excélsior.* México, 16 de julio de 1953.
——"Vuelta a la normalidad". *El Universal.* México, 17 de julio de 1953.
——"El regreso del Lic. Carrillo Flores". *El Universal.* México, 5 de octubre de 1954.
——"El discurso de México". *El Universal.* México, 26 de noviembre de 1954.
FLORES ZAVALA, Ernesto. "Cuestiones fiscales. La nueva política hacendaria". *El Universal.* México, 12 de febrero de 1953.
——"Cuestiones fiscales. Notas varias". *El Universal.* México, 9 de abril de 1953.
——"Cuestiones fiscales. Del discurso del Ministro de Hacienda". *El Universal.* México, 7 de mayo de 1953.
——"Cuestiones fiscales. Del discurso del Ministro de Hacienda. *El Universal.* México, 21 de mayo de 1953.
——"Cuestiones Fiscales. El discurso del Ministro de Hacienda". *El Universal.* México, 9 de mayo de 1957.
MORALES, Felipe. "Carrillo Flores". *Revista Hoy".* México, 31 de enero de 1953.
MUÑOZ, Máximo. "El Embajador Carrillo Flores y la economía panamericana". *Excélsior.* México, 22 de mayo de 1959.
NUÑEZ MATA, Efrén. "El Lic. Carrillo Flores en Relaciones". *El Universal.* México, 28 de enero de 1965.
PARRA, Manuel Germán. "El discurso del Secretario de Hacienda". *Novedades.* México, 22 de abril de 1958.
ROJAS PEREZ PALACIOS, Antonio. "Carrillo Flores". *El Universal.* México, 16 de julio de 1965.
SIERRA, Manuel J. "Un discurso del Lic. Carrillo Flores". *El Universal.* México, 29 de abril de 1953.
——"El discurso del Lic. Carrillo Flores". *El Universal.* México, 26 de septiembre de 1956.
——"La Convención Bancaria". *El Universal Gráfico".* México, 17 de abril de 1957.
——"El discurso de Carrillo Flores". *El Universal.* México, 22 de agosot de 1957.
URANGA, Emilio. "Examen de Carrillo Flores. La ecuanimidad del Canciller". *La Prensa.* México, 28, 29 y 30 de septiembre de 1967.

CXXVII ANTONIO ORTIZ MENA

Secretario de Hacienda y Crédito Público, del 1o. de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964, en el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos; del 1o. de diciembre de 1964 al 13 de agosto de 1970, en el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Nació el 18 de abril de 1908 en Parral, Chihuahua: estudió en la ciudad de México el ciclo pirmario en el Colegio Alemán y Colegio Franco Inglés; los correspondientes a secundaria y preparatoria, en la Escuela Nacional Preparatoria, y los profesionales de Licenciado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional.

En el lapso de 1932-38 desempeñó diferentes cargos en el Departamento del Distrito Federal: Abogado consultor; Jefe del Departamento Jurídico y Representante en la Comisión Agraria Mixta; en la Procuraduría General de la República en el periodo de 1940-45 fue Jefe del Departamento de Nacionalización de Bienes y Jefe del Departamento Consultivo; en 1945-46, Director General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; en 1947-52, Subdirector y Delegado Fiduciario del Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas; del 1o. de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Actualmente, Director del Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante la Segunda Guerra Mundial, fue miembro del Comité de Defensa Política del Continente Americano y Asesor de la Delegación de México a la Conferencia de Chapultepec; en 1955-59, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; en 1953-59, Vicepresidente de la Asociación Internacional de Seguridad Social; en 1954 Delegado a la Reunión de Ministros de Hacienda y Economía, que redactó la Carta de Punta del Este, en Uruguay; 1961-69, Representante de México en el Consejo Interamericano Económico y Social, al Nivel Ministerial y en 1962-63, Presidente del propio Consejo.

En los organismos internacionales de crédito, fungió en 1959-70, Gobernador del Fondo Monetario Internacional, Gobernador del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Gobernador de la Corporación Financiera Internacional y Gobernador de la Asociación Interamericana de Desarrollo; en 1960-70,

Antonio Ortiz Mena

Gobernador fundador y decano del Banco Interamericano de Desarrollo; 1966-67, Presidente de la Asamblea de la VII Reunión de Gobernadores, celebrada en la ciudad de México.

Los elementos para estudiar la administración de Hacienda en los años en que fue titular Antonio Ortiz Mena, con ser muy amplios no se encuentran dispersos, lo que evita al investigador la necesidad de ocurrir a una bibliografía previa, o bien a la realización de un primer intento de integración de la misma, como ha sido preciso en el caso de los Secretarios Beteta y Carrillo Flores; la publicidad en su actuación ha sido recogida y editada, siendo posible de consulta para el momento de la evaluación; esas fuentes insoslayables están constituidas por dos volúmenes que con el título de *Apuntes para la Historia Financiera de México* publicó en 1964 José Camacho Morales, valiéndose de las notas periodísticas que se difundieron sobre las actividades del titular del Ramo; si bien la obra anterior es una guía para identificar un criterio, los documentos correspondientes a la propia administración se publicaron en un volumen que con el nombre de *Discursos y Declaraciones*, contuvo las participaciones de Antonio Ortiz Mena, de 1959 a 1964, en Convenciones Bancarias, reuniones internacionales, representaciones a nivel presidencial, entrevistas, conferencias y versiones informativas, así como informes de carácter oficial.

Con el mismo título que el anterior, en 1970 apareció el segundo volumen, que recoge lo relativo al periodo de 1964 a 1970.

Las citas bibliográficas señaladas con antelación, son válidas para el estudioso que quiera penetrar en ese periodo de historia económica contemporánea.

ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1971 EN LOS TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES. LA EDICION ESTUVO AL CUIDADO DEL SEÑOR JESUS ARVIZU LLANO Y DEL LICENCIADO CARLOS J. SIERRA. JUSTIFICACION DE LA TIRADA 1,000 EJEMPLARES

Historia de la administración hacendaria en M
HCP 354.72062 S53 1911-1970
1 7 5 7 4 8
Adq: 17574 E 3
HCP 354.72062 S53 1911-1970

Historia de la administración hacendaria en M
HCP 354.72062 S53 1911-1970
1 7 5 7 4 8
Adq: 175748 Ej. 3
HCP 354.72062 S53 1911-1970
Adq: 175748
Ej. 3
Adq: 175747